

# MEMORIA ANUAL



**LUZPARRAL**  
*Sembrando energía...*



2023



**SEMBRANDO  
ENERGÍA**



# MEMORIA ANUAL 2023

## ÍNDICE

<b>1. Luzparral S.A.</b>	6	<b>5. Liderazgo y Personal de la Compañía</b>	46
1.1 Identidad	8	5.1 Marco de Gobernanza	48
1.2 Historia de la Sociedad	11	5.2 Ejecutivos Principales	49
		5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de Directores y Gerentes	49
<b>2. Modelo de Negocios y Riesgos</b>	14	<b>6. Subsidiarias y Otras Participaciones</b>	50
2.1 Sector Industrial	16	6.1 Subsidiarias y Asociadas	52
2.2 Negocio de Luzparral S.A.	20	6.2 Inversiones en otras Sociedades	52
2.3 Gestión de Riesgos	24	<b>7. Comentarios de los Accionistas</b>	52
		<b>8. Hechos Esenciales</b>	52
<b>3. Propiedad y Control de la Compañía</b>	28	<b>9. Declaración de Responsabilidad</b>	60
3.1 Situación de Control	30	<b>10. Estados Financieros</b>	62
3.2 Política de Dividendos	32		
<b>4. Diversidad de Luzparral S.A.</b>	34		
4.1 Directorio	36		
4.2 Comités del Directorio	39		
4.3 Diversidad de las Gerencias	41		
4.4 Diversidad en la Organización	42		
4.5 Brecha Salarial por Género	45		



# CARTA DEL PRESIDENTE

## del Directorio

### Estimados Accionistas:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de presidente del Directorio de Luzparral S.A., para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023.

Durante este año experimentamos un incremento del 4.44% en la cantidad de clientes, en comparación al 2022, alcanzando los 31.499. Para satisfacer la creciente demanda en nuestra zona de concesión, implementamos un plan de inversiones por MM\$3.203 destinado a robustecer el servicio, enfocándonos principalmente en el reemplazo de infraestructura eléctrica, así como también a proyectos de nuevas tecnologías que permiten optimizar nuestra gestión.

En Luzparral trabajamos bajo estrictos estándares corporativos que tienen como objetivo contribuir a la mejora continua de nuestro sistema y la atención de nuestros clientes, dando cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad de Servicio, mediante el mantenimiento integral de nuestras instalaciones, con especial atención a los sectores propensos a eventos de altas y bajas temperaturas.

Asimismo, la seguridad y la prevención son los pilares fundamentales de nuestro quehacer, por lo que nos enorgullece anunciar que, gracias al compromiso de nuestros colaboradores propios y contratistas en el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la seguridad de cada miembro, cerramos el año 2023 sin incidentes laborales.

Nuestro propósito de ofrecer un servicio de excelencia sigue siendo la máxima prioridad. Esta misión, respaldada por la dedicación, preparación y profesionalismo de cada miembro de la Organización, es esencial en la industria en la que nos desenvolvemos. Agradecemos sinceramente a toda la Compañía y a los accionistas por el apoyo durante este periodo.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Martínez Vergara'.

**Cristián Martínez Vergara**  
**Presidente del Directorio**  
**Luzparral S.A.**



**1.1 Identidad**

**1.2 Historia de la Sociedad**

**1. LUZPARRAL S.A.**

**LONGAMI**

# 1.1 IDENTIDAD

## Identificación de la Sociedad

**NCG 30 2.a, 2.b, 2.c**

Luzparral S.A. se estableció en 1998, asumiendo la concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda., Luzpar Ltda. Como proveedor de energía eléctrica, ha jugado un papel crucial en el desarrollo económico, social y cultural en su zona de concesión, atendiendo a más de 30.000 clientes y expandiéndose a servicios de conectividad, a través de su división Interluz, en áreas desatendidas del servicio de internet.

La Empresa ha enfrentado cambios durante los últimos años, incluyendo una reestructuración corporativa y estratégica para alinearse con legislaciones nacionales, demostrando su capacidad para adaptarse y mantener

su compromiso con la sostenibilidad y la innovación.

La venta de su accionista mayoritario, Chilquinta Energía a State Grid International Development Limited (SGID) marca una etapa importante en su historia, reflejando su evolución en el mercado eléctrico. Con un enfoque en la calidad del servicio y la cercanía con sus clientes, Luzparral S.A. se distingue por su origen cooperativo y su visión de liderazgo en el sector.

La Compañía continúa enfocada en la excelencia operativa y la satisfacción del cliente, sustentando su crecimiento en principios de comunidad y desarrollo local.



### Identificación Básica

**Nombre o Razón Social:** Luzparral S.A.

**RUT:** 96.866.680-0

**Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada

**Giro Principal:** Distribución de Energía Eléctrica

Inscripción en el Registro Especial de Entidades

Informantes: N°132

**Domicilio Legal:** Aníbal Pinto 1101, Parral

## MISIÓN y Visión

### Misión

La Compañía tiene como misión llegar a sus clientes con luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, satisfaciendo al cliente con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

### Visión del Grupo Empresas

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.



## DOCUMENTOS Constitutivos

### NCG 30 2.b

Luzparral S.A. se constituyó el 28 de septiembre de 1998 mediante una escritura pública, con firma ante el Notario Luis Fischer Yávar, en Valparaíso. La publicación de este documento se realizó en el Diario Oficial el 09 de octubre y su registro oficial en el Registro de Comercio de Parral, el 14 de octubre del mismo año.

La Empresa recibió su concesión el 12 de febrero de 1999, por resolución del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó la transferencia de la concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda., Luzpar Ltda.

El 30 de abril de 1999, Luzparral S.A.

completó la adquisición de activos de la mencionada sociedad cooperativa, lo que permitió iniciar sus operaciones el 01 de mayo de 1999, tomando la posta de Luzpar Ltda. en la concesión de servicios.

### Información de Contacto

La Compañía dispone de múltiples vías de comunicación destinadas a interactuar con los distintos sectores interesados, tales como clientes, inversores, organismos reguladores y autoridades, socios y la comunidad en general. Mediante el uso de estas herramientas, se ofrece un servicio de alta calidad, alineado con los objetivos y principios corporativos.

### Información de Contacto

**Página web:** <http://www.luzparral.cl>

**Twitter:** @luzparral600

**Casa Matriz:** Aníbal Pinto 1101, Parral

**Teléfono:** 32 22 65 380

**Fono Servicio:** 600 600 2200 y 800 320 220

**Para consultas sobre esta Memoria 2023 escribir a:**  
luzparral@luzparral.cl

## 1.2 HISTORIA de la Sociedad

### NCG 30 3.a.ii, 3.a.iii, 3.a.iv, 3.a.v

### Desde 1889 aportando con Energía Eléctrica.

A mediados del siglo pasado, un grupo de agricultores impulsó la creación de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Parral, Luzpar Ltda., con el objetivo de proveer energía a los campos de la zona. La idea surgió debido a la falta de interés de las empresas eléctricas tradicionales en extender sus servicios fuera de las grandes ciudades.

Los agricultores del sector financiaron el proyecto y contaron con el apoyo de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa S.A., para implementar el servicio. Tras 40 años en la industria, la cooperativa transfirió sus activos a la sociedad Luzparral S.A., que se constituyó en septiembre de 1998 e inició operaciones en mayo de 1999, con Chilquinta Energía S.A. y la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Parral Ltda. como accionistas.

Desde su creación, la Compañía ha sido clave en el desarrollo del sur de la Provincia de Linares y norte de la Provincia de Punilla, mejorando el acceso al servicio eléctrico para agricultores y la comunidad rural.

En 2006, Luzparral S.A. incorporó la división Interluz, enfocada en expandir el servicio de Internet inalámbrico en áreas con escasa cobertura nacional, abarcando desde Longaví hasta las zonas rurales de Chillán.

En noviembre de 2018 se modificaron los estatutos de la Cooperativa Luzpar Limitada, cambiando su razón social a Cooperativa Parral Limitada. El 14 de octubre de 2019, se anunció que la matriz de Chilquinta Energía S.A. acordó vender su participación en Chile, incluyendo Luzparral S.A., a State Grid International Development Limited (SGID).

El proceso de venta se completó el 24 de junio de 2020, pasando Luzparral S.A. a formar parte del Grupo Empresas Chilquinta, bajo el control de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

La Ley N°21.194, promulgada el 21 de diciembre de 2019, y la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía (CNE), emitida el 26 de agosto de 2020, establecieron que las concesionarias de



distribución eléctrica deben enfocarse exclusivamente en ese giro. Por lo tanto, en 2021, Luzparral S.A. se reestructuró administrativa y operativamente, creando Luzparral Transmisión S.A. para su área de transmisión.

Al término del 2023, Luzparral S.A. se consolidó en el mercado, atendiendo a 31.499 clientes y contribuyendo en forma significativa al desarrollo económico, social y cultural de su zona de concesión.

## **OBJETO** de la Sociedad

**NCG 30 3.a.i**

La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del territorio nacional, junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias, en conformidad con la normativa sectorial correspondiente. Dentro de estas últimas, sin que la enumeración siguiente pueda considerarse como taxativa o limitativa, la Compañía podrá realizar cualquiera de las siguientes actividades:

### **Inscripción de la Sociedad en mercados regulados extranjeros**

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía no se ha inscrito en el Registro de Valores Extranjeros ni ha cotizado sus valores en mercados regulados extranjeros, según dispone la Comisión para el Mercado Financiero.

- a)** Transportar energía eléctrica por redes de distribución, con el objeto de suministrar a usuarios finales ubicados en las zonas en las que la Sociedad tenga concesiones, o bien, a usuarios finales ubicados fuera de dichas zonas que se conecten a las instalaciones, mediante líneas propias o de terceros.
- b)** Comprar y/o vender energía y/o potencia necesaria para suministrar a sus usuarios finales, sometidos a regulación de precios.

**c)** Usar las instalaciones que conformen la red de distribución y que permitan inyectar, retirar o gestionar energía eléctrica.

**d)** Prestar servicios tarifados en conformidad con la normativa vigente, incluyendo servicios y productos asociados a la distribución de energía eléctrica, que por razones de seguridad o por su propia naturaleza puedan ser prestados únicamente por la Sociedad, o a través de un tercero por cuenta de ella.

**e)** Utilizar sus instalaciones para la prestación del servicio de alumbrado público.

**f)** Vender productos o servicios imprescindibles para el servicio público de distribución.

**g)** Realizar cualquier actividad que genere eficiencias con otras empresas que formen parte del grupo empresarial al que pertenece la Compañía, mediante el aprovechamiento de economías de

ámbito entre empresas distribuidoras, transmisoras u operadoras de sistemas medianos.

**h)** Participar de la propiedad de otras empresas de distribución, transmisión u operadoras de sistemas medianos, de conformidad con la normativa aplicable.

**i)** Prestar servicios utilizando infraestructura o recursos que sean esencialmente necesarios para realizar actividades que formen parte del giro de la Sociedad, de conformidad con la normativa aplicable.

**j)** Realizar cualquier tipo de operaciones respecto de bienes inmuebles o muebles, corporales o incorporeales, incluyendo inversiones en valores mobiliarios, bonos, acciones, debentures, pagarés y cualquier otro instrumento financiero, de conformidad con la normativa aplicable.



- 2.1 Sector Industrial**
- 2.2 Negocio de Luzparral**
- 2.3 Gestión de Riesgos**

## **2. MODELO DE NEGOCIOS Y RIESGOS**





## 2.1 SECTOR Industrial

NCG 30 3.b, 3.b.i, 3.b.ii, 3.b.iii

Luzparral desempeña un papel de gran relevancia en el sector energético, especialmente en el subsector de la energía eléctrica. Se destaca como la principal distribuidora de energía eléctrica en su área de operaciones, abarcando los sectores rurales de varias comunas, entre las que figuran Parral, Retiro, Longaví y San Javier en la Provincia de Linares, así como la comuna de Cauquenes en la Provincia

de Cauquenes, además de las comunas de San Carlos y Ñiquén, en la Provincia de Ñuble. Actualmente, la empresa brinda servicios a 31.499 clientes.

La Empresa se compromete a suministrar electricidad de manera eficiente y sostenible, satisfaciendo las necesidades energéticas de los sectores a los que presta servicio.

### Número de clientes y energía entregada por año

Año	Número de clientes	Energía (GWh)
2023	31.499	104,8
2022	30.159	107,5
2021	28.556	98,6
2020	26.549	93,1
2019	25.694	82,1

### Marco Regulatorio de Luzparral

El marco regulatorio que rige el sector eléctrico está fundamentado principalmente en la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, complementada por el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto

Supremo N° 327-1997 y sus posteriores modificaciones, así como otras disposiciones que han contribuido a mejorar el funcionamiento del sector.

Lo anterior, se ve fortalecido y mejorado

mediante una serie de normativas adicionales, destinadas a mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del sector eléctrico. A continuación, se destacan las regulaciones más significativas introducidas en los últimos

años, las cuales han desempeñado un papel fundamental en la configuración del panorama actual del suministro eléctrico, garantizando una gestión que se alinea con los principios de innovación y responsabilidad ambiental:

Marco Regulatorio	
Ley de Transmisión N° 20.936	Publicada en 2016, introduce un Sistema de Transmisión Eléctrica innovador y establece el Organismo Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) como una entidad independiente para el Sistema Eléctrico Nacional. Estas medidas representan cambios sustanciales en la regulación del sector eléctrico chileno. La promulgación de esta ley ha catalizado la elaboración de reglamentos y normativas particulares, para asegurar su implementación eficaz.
Ley de Equidad Tarifaria N° 20.928	Promulgada el 22 de junio de 2016 en el Diario Oficial, esta ley introduce medidas para garantizar la equidad en las tarifas de servicios eléctricos y para fomentar la generación local de energía.  La normativa ajusta el componente de distribución en las tarifas residenciales, de manera que la diferencia entre el promedio nacional y la tarifa más alta no supere el 10%. Además, promueve el reconocimiento de comunidades con una alta capacidad de generación eléctrica, así como aquellas que albergan centrales que, en conjunto, representan más del 5% de la generación en los Sistemas Interconectados. Esto respalda el desarrollo local y la distribución equitativa de beneficios.



Ley de Estabilización de Precios de Generación N° 21.185

A partir de 2020, se establece un mecanismo temporal para estabilizar los precios de la energía eléctrica para clientes con tarifas reguladas, vigente desde el 1 de enero de 2021, hasta su finalización. Durante este periodo, los precios traspasados a los clientes regulados no excederán el Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC) ajustado, basado en el Índice de Precios al Consumidor desde enero de 2021. Las empresas concesionarias realizarán pagos a sus proveedores utilizando un factor de ajuste, para alinear la facturación con el PEC o el PEC ajustado previsto. Las discrepancias en la facturación, ajustadas semestralmente y expresadas en dólares, se reflejarán en los decretos tarifarios, reflejando los saldos pendientes de cobro según lo establecido en los contratos.

Ley de Estabilización de Tarifas N° 21.472

Publicada en 2022, establece la creación del Fondo de Estabilización de Tarifas, administrado por la Tesorería General de la República, con el propósito de estabilizar las tarifas eléctricas para clientes regulados, conforme a las leyes pertinentes (N° 21.185 y N° 21.472). Este fondo, financiado mediante un cargo adicional dentro del servicio público, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2032, sin posibilidad de prórroga. Además, se implementa el Mecanismo de Protección al Cliente (MPC) para compensar las discrepancias entre las facturas de distribución y el monto correspondiente, limitando la rentabilidad de las empresas distribuidoras y

modificando el proceso tarifario de distribución eléctrica. Este mecanismo estará activo hasta que se agoten los recursos asignados, no más tarde del 31 de diciembre de 2032. Los aumentos en los precios de energía y potencia para clientes regulados serán limitados y gradualmente incrementados a partir de 2023.

Ley Corta de Distribución N° 21.194

Esta ley, publicada en 2019 redefine la rentabilidad de las distribuidoras eléctricas y moderniza el proceso tarifario al establecer tasas de actualización post-impuestos entre un 6% y un 8%, determinadas mediante estudios cuatrienales de la Comisión. Simplifica la tarificación a través de estudios supervisados por un comité de diversos actores involucrados. Además, requiere que las distribuidoras se centren exclusivamente en este sector y que las cooperativas mantengan contabilidades separadas. Garantiza la estabilidad de precios y tarifas para los clientes regulados al 21 de diciembre de 2019, ajustados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Estado, representado por el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, regula los segmentos de transmisión y distribución como monopolios naturales, mientras supervisa la libre competencia en generación. Establece políticas, analiza tarifas y vela por la calidad y seguridad del sector eléctrico.



La regulación de la Compañía en el sistema eléctrico, está bajo la supervisión de entidades estatales, ya que cada segmento —transmisión, distribución y generación— opera bajo normativas específicas. La transmisión y distribución, al ser consideradas monopolios naturales, están sometidas a una regulación rigurosa, mientras que el segmento de generación se rige por los principios de libre competencia.

El Ministerio de Energía desempeña un papel fundamental como ente regulador

y fiscalizador, encargado de formular y coordinar políticas, planes y normativas para el desarrollo energético nacional. Subordinadas a este ministerio, la Comisión Nacional de Energía analiza precios, tarifas y normativas técnicas para las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles vela por el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con la calidad, seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.

## 2.2 NEGOCIO de Luzparral

**NCG 30 3.d, 3.d.i, 3.d.ii, 3.d.iii, 3.d.iv, 3.e, 3.f**

Número de clientes que individualmente representan el 10% de los ingresos:

- **40.062 en sector residencial (40,30%)**

- **1.734 en sector agrícola (39,60)**

El negocio de Luzparral es la distribución de energía eléctrica en Chile. Su principal enfoque radica en proporcionar electricidad a una amplia variedad de consumidores, que abarca desde usuarios residenciales hasta comerciales e industriales:

### Mercado de Grandes Consumidores

El Mercado de Grandes Consumidores abarca a aquellos clientes finales con una potencia conectada superior a 5.000 kW, conocidos como clientes libres, quienes tienen la libertad de negociar directamente

sus tarifas de suministro con las empresas generadoras, según lo establecido por la ley. En este contexto, la Comisión Nacional de Energía desempeña un papel crucial, al analizar precios, tarifas y normas técnicas pertinentes para las empresas de generación, transmisión y distribución. Paralelamente, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) garantiza el cumplimiento de las regulaciones en términos de calidad, seguridad y precios de los servicios y productos energéticos.

El sistema eléctrico se divide en distintos segmentos, cada uno con características únicas. Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales, a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y tienen la capacidad de comercializar su energía y potencia en diversos mercados. Además, los clientes con una potencia conectada superior a 500 kW pueden optar por ser clientes libres o regulados, estando sujetos a un periodo mínimo de permanencia de cuatro años, en la condición seleccionada.

### Mercado de las Empresas Distribuidoras

Las empresas distribuidoras tienen la autorización para proveer electricidad a los clientes sujetos a regulación de precios, dentro de su área de concesión. Este grupo de clientes regulados comprende aquellos con una potencia conectada de hasta 5.000 kW, así como aquellos con una potencia superior a 500 kW que optan por ser considerados clientes regulados. El acceso a la electricidad para este segmento se facilita a través de licitaciones públicas, que buscan seleccionar proveedores de electricidad para los clientes regulados y establecer contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución. En este proceso, se formalizan acuerdos contractuales entre empresas generadoras y distribuidoras, con las distribuidoras actuando como clientes de las generadoras.



## Mercado Mayorista

El mercado mayorista de electricidad, también conocido como mercado de generación, es donde las empresas generadoras participan en transacciones de energía eléctrica entre sí, realizando inyecciones y retiros de energía. Estas transacciones pueden ocurrir mediante contratos de largo plazo o a precios de costo marginal, determinados según la oferta y demanda de energía, en tiempo real o en periodos muy cortos.

Este mercado facilita la gestión eficiente de la producción y suministro de electricidad, garantizando que la energía generada por las plantas se distribuya, de manera que se cumpla con las necesidades del sistema eléctrico, manteniendo el equilibrio entre la generación y el consumo. Los precios de costo marginal reflejan el costo de producir una unidad adicional de electricidad y actúan como señal para el despacho económico de las plantas generadoras, fomentando la competencia y la eficiencia en el sector.

## Canales de Venta

El Sistema de Transmisión Nacional, desempeña un papel crucial como el principal canal para el transporte de energía eléctrica, desde las plantas generadoras

hasta los puntos de distribución y consumo en todo el país. Este sistema, compuesto por una red de líneas y subestaciones eléctricas, diseñadas específicamente para la transmisión de electricidad a gran escala, está destinado directamente al servicio de distribución hacia consumidores finales. La operación de este sistema es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional, entidad encargada de garantizar la eficiencia y seguridad en el flujo de electricidad.

Este sistema es fundamental para asegurar el suministro continuo de la demanda eléctrica en cualquier circunstancia, incluso en situaciones de contingencia o fallos en las instalaciones de generación. Esta capacidad se fundamenta en una planificación y gestión que priorizan la calidad y seguridad del servicio, permitiendo una respuesta efectiva frente a diversos escenarios de disponibilidad de las fuentes de generación eléctrica.

Además del Sistema de Transmisión Nacional, la Compañía cuenta con tres sistemas adicionales. Estos son:

- 1. Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:** Este sistema se enfoca en transportar la electricidad generada en zonas específicas de

alto desarrollo energético, conocidas como polos de desarrollo, hacia el sistema de transmisión principal. Su objetivo es facilitar la integración de energía producida en áreas con concentración de recursos energéticos, hacia la red más amplia.

- 2. Sistema de Transmisión Zonal:**

Orientado a abastecer las necesidades de los clientes regulados, ubicados en áreas geográficas específicas. Este sistema permite también la conexión y el uso por parte de clientes libres y generadores directamente conectados o que se conecten a través de este. Su diseño busca asegurar el suministro a comunidades o zonas con proyección de crecimiento o demanda estable.

- 3. Sistema de Transmisión Dedicada:**

Este sistema está diseñado para suministrar energía a usuarios que no están sujetos a la regulación de precios, o bien, para facilitar la inyección de energía al sistema por parte de éstos. Es una solución a medida, que permite conexiones directas para grandes consumidores o generadores específicos, ofreciendo una vía de suministro o inyección de energía personalizada y eficiente.

Cada uno de estos sistemas complementa al Sistema de Transmisión Nacional, asegurando que las necesidades específicas de transmisión de energía eléctrica de diferentes tipos de usuarios y generadores sean atendidas de manera eficaz, desde la escala local hasta la nacional.

Además del Sistema de Transmisión, se encuentra el Sistema de Distribución, el cual es un conjunto de instalaciones diseñadas para proporcionar suministro eléctrico o permitir inyecciones a clientes ubicados dentro de su zona de concesión, así como a aquellos clientes fuera de dicha zona que se conecten a través de líneas propias o arrendadas de una empresa distribuidora. Este sistema también abarca los sistemas de medición, monitoreo y control, así como los sistemas de medida para transferencias económicas y de monitoreo. La tensión nominal del sistema no debe exceder los 23 kV.



## 2.3 GESTIÓN de Riesgos

Luzparral S.A. participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

### Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona con él.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

### Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, y está en etapa de revisión en el Congreso Nacional, la Ley de Portabilidad Eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado, de decidir qué empresa le suministraría la energía que requiere.

### Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo con la ley cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

### Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

### Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos. En ese sentido, es importante considerar que Luzparral S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

### Riesgo Financiero

La exposición de Luzparral S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone la Empresa son:

- **Riesgo de Tipo de Cambio:** El riesgo de Luzparral S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzparral S.A. es mínimo.

- **Riesgo a la Tasa de Interés:** El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.



- **Riesgo de Crédito:** Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) **Activos Financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

b) **Deudores por Ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia desde el inicio originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo

un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la Ley.

Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio mediante la obtención de financiamientos de corto plazo y mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones, de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad.

En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

- **Riesgo de Liquidez:** Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de

ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

- **Riesgo de Precios de Commodities:** La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio

de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.



- 3.1 Situación de Control**
- 3.2 Política de Dividendos**

## **3. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA COMPAÑÍA**



## 3.1 SITUACIÓN de Control

NCG 30 4.a.i, 4.a.ii, 4.a.iii

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de Luzparral se encontraba distribuido en 72.700.000 acciones, constituidas en una serie única, todas suscritas y pagadas, y sin un valor nominal asignado. El total de acciones está repartido entre dos accionistas, lo que

indica una estructura de propiedad más concentrada en comparación con la diversidad más amplia habitualmente observada en otras compañías. Esta configuración resalta la particularidad de la Sociedad respecto de su base de inversores y la gestión de su capital.

Al cierre del ejercicio 2023, Luzparral S.A fue controlada en un 56,6%, por su controlador directo, Chilquinta Energía S.A.

Nombre completo o razón social	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	41.139.300	56,6%
Cooperativa Parral Limitada	82.396.700-4	31.560.700	43,4%

### Número de accionistas

A 31 de diciembre de 2023, Luzparral contaba con 2 accionistas.

2022	2023
2	2

### Identificación del Controlador

A su vez, Chilquinta Energía S.A., es controlada en un 99,99998% de su capital accionario por Inversiones State Grid International Ltda., mientras que

el saldo para alcanzar el 100% de las acciones, se encuentra en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.

## ESTRUCTURA Corporativa



### Cambios en la Entidad:

En noviembre de 2018, la Cooperativa Luzpar Limitada, un destacado accionista de Luzparral S.A., experimentó una transformación clave al renovar sus estatutos y cambiar su denominación a Cooperativa Parral Limitada. Este cambio se hizo oficial en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, inaugurando así un capítulo nuevo en la historia de la cooperativa.

Luego, el 14 de octubre de 2019, se produjo un evento crucial para el sector eléctrico de Chile, mediante un Hecho Esencial que se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero: la sociedad

matriz de Chilquinta Energía S.A. acordó transferir la totalidad de su participación en sus operaciones chilenas a State Grid International Development Limited (SGID), con el 99,99998 % de las acciones de Chilquinta Energía S.A.

La transacción se completó exitosamente el 24 de junio de 2020, cuando SGID, filial de State Grid Corporation of China (SGCC), asumió el liderazgo del Grupo de Empresas Chilquinta, incluyendo a Luzparral S.A. Con la entrada en vigencia de la Ley N°21.194, conocida como “Ley Corta de Distribución”, el 21 de diciembre de 2019, y la Resolución Exenta N°322 de la Comisión Nacional de Energía (CNE) del



26 de agosto de 2020, se introdujeron nuevas disposiciones regulatorias. Estas determinaron que las compañías de distribución eléctrica deben enfocarse exclusivamente en esa actividad. Como respuesta, Luzparral S.A. emprendió en 2021 una serie de ajustes, tanto

en su estructura administrativa como operativa, para acatar dichos mandatos legales.

Durante 2023 no hubo cambios en la entidad.

## 3.2 POLÍTICA de Dividendos

La estrategia de distribución de dividendos presentada por el Directorio en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se basa en que la decisión del dividendo final a ser distribuido de las ganancias disponibles recae en la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Esta decisión se toma considerando las ganancias reales y los flujos de efectivo, respetando las disposiciones

legales o contractuales aplicables. Adicionalmente, el Directorio tiene la prerrogativa de asignar dividendos provisionales según su criterio, siempre que lo considere apropiado.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$16 por acción.

### Pagos de dividendos (\$CLP)

Indicador	2023
Monto pagado por dividendos provisorios	M\$1.149.289
Monto pagado por dividendos definitivos	M\$1.149.289
Porcentaje que corresponde a utilidad del periodo 2023	-
Porcentaje que corresponde a utilidad de periodos anteriores	30%

Número de Dividendo	Dividendos pagados por acción (\$CLP)			Tipo
	2021	2022	2023	
01/2021	\$14	-	-	Definitivo
01/2022	-	\$12	-	Definitivo
01/2023	-	-	\$16	Definitivo

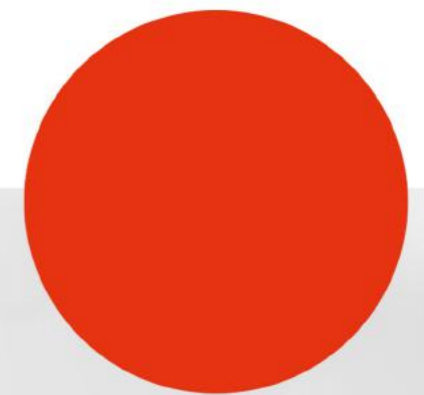
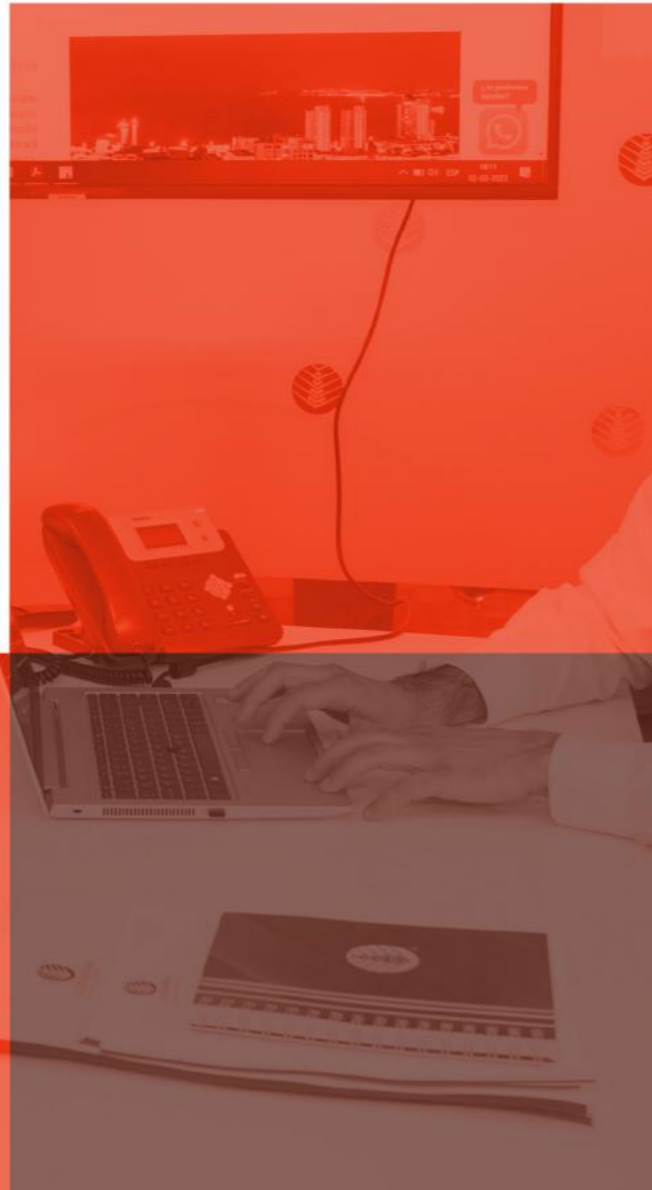
### Transacciones en Bolsas

Durante 2023, la empresa no realizó transacciones en bolsas.



- 4.1 Directorio**
- 4.2 Comités del Directorio**
- 4.3 Diversidad de las Gerencias**
- 4.4 Diversidad en la Organización**
- 4.5 Brecha Salarial por Género**

## **4. DIVERSIDAD DE LUZPARRAL S.A.**



# 4.1 DIRECTORIO

**NCG 30 6.a.i, 6.a.ii, 6.a.ii (1), 6.a.ii (2), 6.a.ii (3), 6.a.iii, 6.a.iv**

El Directorio es el máximo órgano corporativo de Luzparral y desempeña un papel activo en la gestión integral de la Compañía. Además de ejercer el control y evaluar las prácticas relacionadas con la gobernanza, asume la responsabilidad directa de establecer, incentivar, sancionar y supervisar la implementación de los valores corporativos que caracterizan a la Empresa. Esto garantiza que dichos principios complementen los objetivos estratégicos de la organización.

## Miembros Titulares del Directorio

**Cristián Martínez Vergara**  
Presidente  
**Profesión:** Ingeniero Civil Eléctrico  
**RUT:** 12.885.298-0  
**Fecha de última Reelección:** 27-04-2023  
**No independiente**

**José Manuel Contardo Kurth**  
Director  
**Profesión:** Ingeniero Civil Industrial  
**RUT:** 9.034.317-3  
**Fecha de última Reelección:** 26-04-2022  
**No independiente**

**Marcelo Fuentes Álvarez**  
Director  
**Profesión:** Ingeniero Comercial  
**RUT:** 12.636.861-5  
**Fecha de última Reelección:** 27-04-2023  
**No independiente**

**Wenting Wang**  
Vicepresidente  
**Profesión:** Abogada  
**RUT:** 27.503.680-3  
**Fecha de Nombramiento:** 27-04-2023  
**No independiente**

**Gonzalo Díaz Villalobos**  
Director  
**Profesión:** Abogado  
**RUT:** 10.150.029-2  
**Fecha de Nombramiento:** 31-08-2023  
**Independiente**

Con fecha 31/08/2023 el director titular señor Mario Vega Muñoz y su suplente señor Luis Saavedra Catalán, presentaron su renuncia a este

Directorio. Así, con esa misma fecha, el Directorio designó en reemplazo del director Titular al señor Gonzalo Díaz Villalobos.

## Miembros Suplentes del Directorio

**Rocío Mansilla Fischer**  
Directora  
**Profesión:** Abogada  
**RUT:** 19.154.021-2  
**Cesación en el cargo:** No aplica  
**Fecha de Nombramiento:** 27-04-2023  
**No independiente**

**Francisco Mualim Tietz**  
Director  
**Profesión:** Ingeniero Civil Mecánico  
**RUT:** 6.139.056-1  
**Cesación en el cargo:** No aplica  
**Fecha de Nombramiento:** 27-04-2023  
**No independiente**

**Gustavo Varela Moreira**  
Director  
**Profesión:** Ingeniero Civil  
**RUT:** 7.080.626-6  
**Cesación en el cargo:** No aplica  
**Fecha de Nombramiento:** 27-04-2023  
**No independiente**

**Víctor Fugellie Vukasovic**  
Director  
**Profesión:** Ingeniero Civil Hidráulico  
**RUT:** 6.761.880-7  
**Cesación en el cargo:** No aplica  
**Fecha de última Reelección:** 26-04-2022  
**No independiente**



### Los siguientes directores cesaron sus funciones en 2023

**Mario Vega Muñoz**  
Director

**Profesión:** Ingeniero Civil Metalúrgico

**RUT:** 7.569.282-K

**Cesación en el cargo:** 31-08-2023

**Fecha de última Reelección:** 26-04-2022

**No independiente**

**Luis Saavedra Catalán**  
Director

**Profesión:** Ingeniero Comercial

**RUT:** 13.038.263-0

**Cesación en el cargo:** 31-08-2023

**Fecha de última Reelección:** 26-04-2022

**No independiente**

**Florencia Emilfork Bornscheuer**  
Directora

**Profesión:** Abogada

**RUT:** 12.845.315-6

**Cesación en el cargo:** 06-01-2023

**Fecha de última Reelección:** 26-04-2022

**No Independiente**

El directorio de Luzparral no ha implementado políticas para la contratación de asesorías, por tanto, al 31 de diciembre de 2023 no ha incurrido en gastos por este concepto.

### Remuneración del Directorio

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó que, en este ejercicio, los directores que se desempeñan como ejecutivos de la Sociedad Matriz,

renunciaron a cobrar la dieta y los otros directores percibirán una remuneración de 5 UTM mensuales, independiente del número de sesiones que se celebren o asistan.

Cargo	Nombre	31.12.2023 (M\$)	31.12.2022 (M\$)
Director	José Manuel Contardo Kurth	3.142	2.645
Director	Mario Vega Muñoz	-	2.859
Director	Winfried Hempel Malessa	-	1.103

## 4.2 COMITÉS del Directorio

**NCG 30 6.c; 6.b.i; 6.b.ii; 6.c.iii**

Luzparral S.A. no cuenta con Comités dentro de su Directorio.

### Diversidad en el Directorio

El directorio de Luzparral está integrado por cinco miembros titulares con

variedad nacionalidades chilenas y chinas.



**Número total de personas en el Directorio**  
NCG 30 5.a

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	4	1	5
Suplentes	3	1	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>

**N° de directores por género y nacionalidad**

NCG 30 5.a.i, 5.a.ii

Nacionalidad	N° de directores Titulares		N° de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chile	4	0	3	1	8
China	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**Composición del Directorio por rango de edad**

NCG 30 5.a.iii

Desglose por Edad	N° de directores Titulares		N° de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	1	1
Entre 30 y 40 años	0	1	0	0	1
Entre 41 y 50 años	2	0	0	0	2
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0	2
Más de 61 y 70 años	0	0	2	0	2
Más de 70 años	0	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**Composición del Directorio por antigüedad en la organización**

NCG 30 5.a.iv

Antigüedad en la Organización	N° de directores Titulares		N° de directores Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	4	1	2	1	8
Entre 3 y 6	0	0	1	0	1
Más de 6 y menos de 9	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12	0	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

## 4.3 DIVERSIDAD de las Gerencias

NCG 30 5b.i, 5bii,5biii,5biv

La plana ejecutiva de Luzparral sólo cuenta con 3 miembros del género masculino, todos de nacionalidad chilena, siendo Francisco Solís quien tiene mayor antigüedad en la Empresa

con más de 5 años de ejercicio como Gerente General. Dos de ellos llevan más de 12 años en la Compañía, el otro se encuentra en el rango de 9 y 12 años en ésta.

### Antigüedad de la Gerencias

**Solis Ganga Francisco Antonio**

Gerente General

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución en Electricidad

**RUT:** 10.200.513-9

**Fecha desde la que desempeña el cargo:** 01/06/2018

**Gallardo Carvajal Leonardo Hernán**

Subgerente División Interluz

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática

**RUT:** 11.566.342-9

**Fecha desde la que desempeña el cargo:** 01/09/2022

**Sepúlveda Candia Darío Ramón**

Subgerente Técnico

**Profesión:** Ingeniero de Ejecución en Electricidad

**RUT:** 14.023.744-2

**Fecha desde la que desempeña el cargo:** 01/06/2020



## 4.4 DIVERSIDAD en la Organización

Luzparral es una empresa con una dotación de personal en su mayoría masculina, en donde los hombres representan un 84% de la organización.

Todas las personas que se desempeñan en ella son de nacionalidad chilena y se concentran mayoritariamente en el rango etario de entre 30 y 40 años

**Dotación de personal por sexo**  
NCG 30 5.c.i

Dotación total	50
Hombres	42 - 84%
Mujeres	8 - 16%

\*Para efectos de este cálculo no se consideran los directores.

**Dotación del personal por nacionalidad, sexo y categoría de funciones**  
NC30 5.c.ii

Categoría laboral	Chilena		Total
	Hombre	Mujer	
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	3	0	3
Jefatura	2	0	2
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	2	7	9
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	10	1	11
Otros técnicos	25	0	25
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>8</b>	<b>50</b>

**Dotación de personal por rangos etarios**  
NCG 30 5.c.iii

Categoría laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	2	0	0
Jefatura	0	1	1	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	4	5	1	0	0
Otros técnicos	1	19	2	2	1	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Categoría laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	2	5	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	1	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La dotación de colaboradores de Luzparral muestra un significativo nivel de permanencia en la Organización. Destaca un conjunto de 17 personas

que han estado con la empresa entre 3 y 6 años, así como un grupo de 15 colaboradores que ha superado los 12 años de servicio.



**Dotación de personal por antigüedad**  
NCG 30 5.c.iv

Categoría laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	2
Jefatura	1	0	0	0	1
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	1	1	0
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	2	1	2	3	2
Otros técnicos	2	14	2	3	4
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>9</b>

Categoría laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta Gerencia	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0
Administrativo	0	2	0	0	5
Auxiliar	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	1
Otros técnicos	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

## 4.5 BRECHA Salarial por Género

### NCG 30 5.d

Considerando que en algunas categorías laborales no hay mujeres, el análisis se centra en los roles

administrativos. Los datos del 2023 indican que la brecha salarial en estos puestos fue del 96%.

Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Directorio	No aplica	No aplica	No aplica
Alta Gerencia	No aplica	No aplica	No aplica
Gerencia	No aplica	No aplica	No aplica
Jefatura	2.009.587	No aplica	No aplica
Operario	-	No aplica	No aplica
Fuerza de venta	-	No aplica	No aplica
Administrativo	897.924	No aplica	96%
Auxiliar	-	No aplica	No aplica
Otros profesionales	1.771.185	No aplica	No aplica
Otros técnicos	1.025.199	No aplica	No aplica



- 5.1 Marco de Gobernanza
- 5.2 Ejecutivos Principales
- 5.3 Participación en la propiedad directa e indirecta de directores y gerentes

## 5. LIDERAZGO Y PERSONAL DE LA COMPAÑÍA





## 5.1 MARCO de Gobernanza

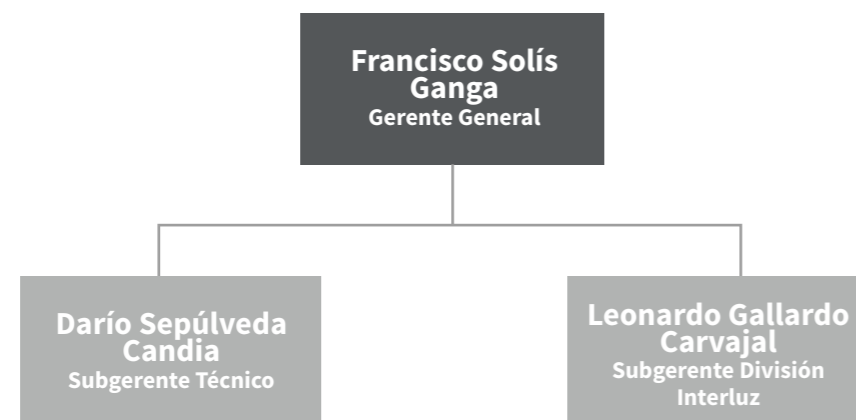
NCG 30 6.a

Conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, con todos los deberes y atribuciones conferidos por dicha ley. El Directorio se reúne de forma ordinaria al menos en tres oportunidades durante el año para tratar diversos temas propios de su competencia, y en estas reuniones el Gerente General informa sobre la marcha de los negocios.

Además, el Directorio puede reunirse de manera extraordinaria cuando sea conveniente o necesario. Los directores tienen derecho a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios. Los Estatutos de la Sociedad establecen que los directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones, excepto aquellos que son Ejecutivos del accionista mayoritario, quienes no perciben remuneración.

La estructura administrativa de Luzparral se guía a través del siguiente organigrama

### Organigrama Luzparral S.A.



## 5.2 EJECUTIVOS Principales

NCG 30 6.c.i, 6.c.ii, 6.b.iii, 6.b.iv, 6.b.v

La alta administración de Luzparral está conformada por un grupo de profesionales altamente capacitados, quienes lideran a sus colaboradores con experiencia y conocimientos especializados. Todos hombres de nacionalidad chilena.

Nombre del ejecutivo principal	Cargo	Rut	Profesión	Fecha desde la que desempeña el cargo
Solis Ganga Francisco Antonio	Gerente General	10.200.513-9	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	01/06/2018
Gallardo Carvajal Leonardo Hernán	Subgerente División Interluz	11.566.342-9	Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática	01/09/2022
Sepúlveda Candía Darío Ramón	Subgerente Técnico	14.023.744-2	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	01/06/2020

### Remuneraciones Ejecutivos Principales

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para Ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio

### Evolución de la remuneración de la Alta Administración

Remuneración agregada 2022	Remuneración agregada 2023
M\$180.948	M\$205.099

## 5.3 PARTICIPACIÓN EN LA PROPIEDAD directa e indirecta de Directores y Gerentes

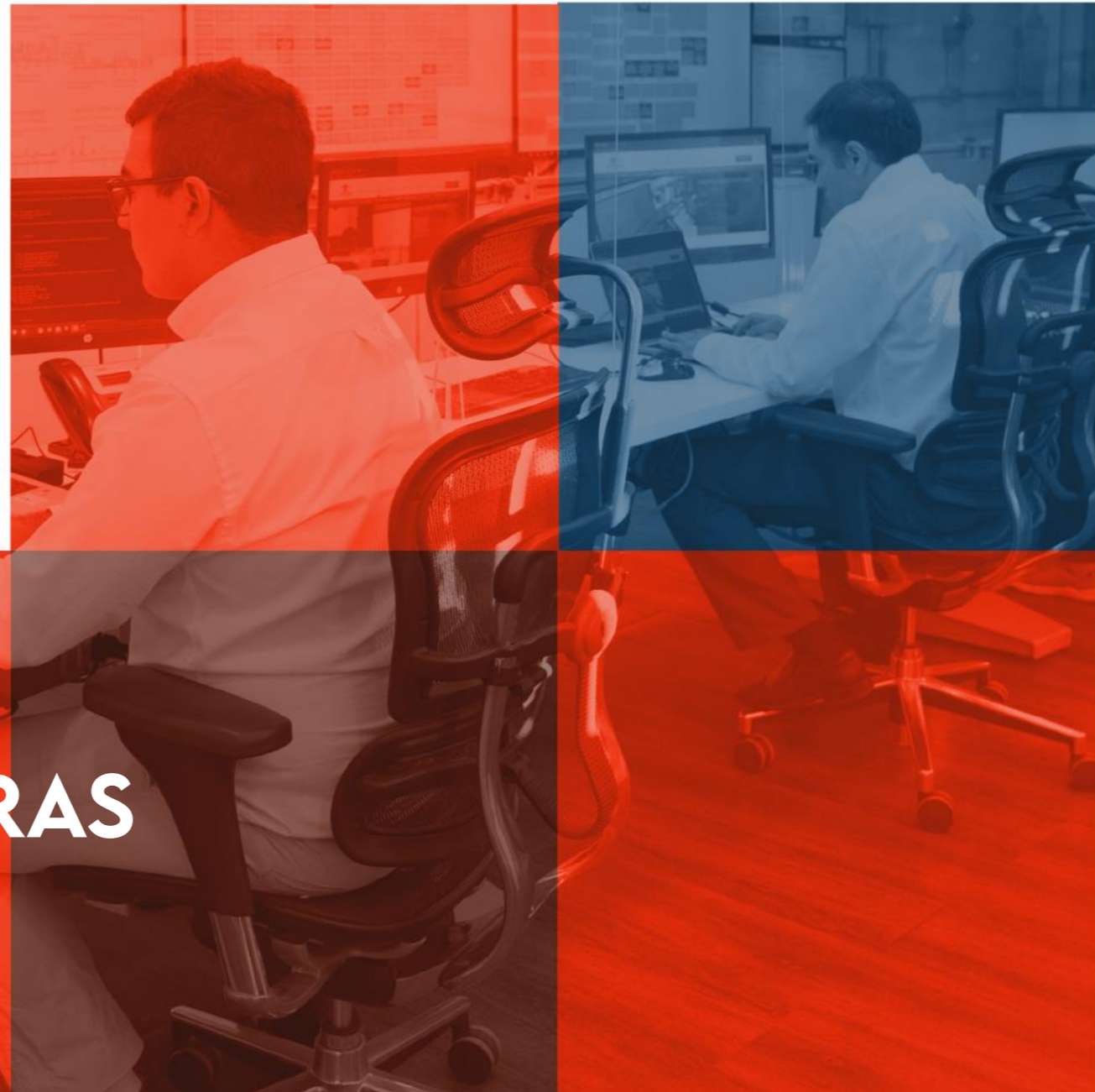
NCG 30 6.c.b

A la fecha, ningún director, Gerente o Ejecutivo participa en la propiedad de la Empresa.



- 6.1 Subsidiarias y Asociadas**
- 6.2 Inversión en otras Sociedades**

## **6. SUBSIDIARIAS Y OTRAS PARTICIPACIONES**



## 6.1 SUBSIDIARIAS y Asociadas

**NCG 30 (6.a.i, 6.a.ii, 6.a.iii, 6.a.iv, 6.a.v, 6.a.vi, 6.a.vii, 6.a.ix, 6.a.x)**

Luzparral S.A., no posee subsidiarias ni asociadas, definidas por las NIIF o IFRS, por lo que aclara que estos indicadores no son aplicables.

Además de lo anterior, es importante señalar que Luzparral, en sí misma, es una filial de Chilquinta Energía.

## 6.2 INVERSIONES en otras Sociedades

**NCG 30 (6.b.i, 6.b.ii, 6.b.iii, 6.b.iv)**

Luzparral no posee inversiones que representen más del 20% del activo total

de la entidad, por lo que los indicadores no aplican.

## 7. COMENTARIOS de los Accionistas

No hay comentarios adicionales de los accionistas.

## 8. HECHOS Esenciales

A continuación, se detallan los Hechos Relevantes del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2023:



**LUZPARRAL**  
Sembrando energía...

Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96  
Parral – Región del Maule – Chile  
Fono 600 600 2200  
luzparral@luzparral.cl  
www.luzparral.cl

**HECHO ESENCIAL**  
**LUZPARRAL S.A.**  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132

Lp- 0127/2023

Parral, enero 09 de 2023

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
SANTIAGO

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A., lo siguiente:

Que con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GERENTE GENERAL





Parral, 24 de marzo de 2023

**HECHO ESENCIAL**  
**LUZPARRAL S.A.**  
**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132**

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449**  
**Santiago**

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A., lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 23 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2023, a las 09:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Aníbal Pinto 1101, Parral, con la opción de hacerla por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas, con la finalidad de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2023.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 08:30 y las 09:30 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará, sin perjuicio de lo que se señala en el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el



mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Rocío Mansilla Fischer**  
**Secretaria de Directorio**  
**Luzparral S.A.**





Parral, 28 de abril de 2023

**HECHO ESENCIAL  
LUZPARRAL S.A.  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132**

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago**

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°346 de esa Comisión y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto de Luzparral S.A., lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **LUZPARRAL S.A.**, celebrada el 27 de abril de 2023, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$ 16 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2022. Este acuerdo fue adoptado previa propuesta del Directorio de la Compañía, formulada en su sesión ordinaria N° 02/2023, de fecha 23 de marzo del presente año.

El dividendo se pagará el 26 de mayo de 2023, a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5° día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Rocio Mansilla Fischer  
Secretaria de Directorio  
Luzparral S.A.**



Parral, 28 de abril de 2023

**HECHO ESENCIAL  
LUZPARRAL S.A.  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 132**

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago**

Señora Presidenta,

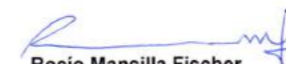
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°346 de esa Comisión y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A., lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **LUZPARRAL S.A.**, celebrada con fecha 27 de abril de 2023, se renovó íntegramente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

Directores	Directores Suplentes
Cristián Martínez Vergara	Francisco Mualim Tietz
Wenting Wang	Rocio Mansilla Fischer
Marcelo Fuentes Álvarez	Gustavo Varela Moreira
Mario Abraham Vega Muñoz	Luis Alberto Saavedra Catalán
José Manuel Contardo Kurth	Victor Hugo Fugellie Vukasovic

Los directores titulares y los respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un período de tres años.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**Rocio Mansilla Fischer  
Secretaria de Directorio  
Luzparral S.A.**





Aníbal Pinto N° 1101 – Casilla 96  
Parral – Región del Maule – Chile  
Fono 600 600 2200  
luzparral@luzparral.cl  
www.luzparral.cl

**HECHO ESENCIAL**  
**LUZPARRAL S.A.**  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°132

Parral, junio 28 de 2023

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
SANTIAGO

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 27 de junio de 2023, se acordó la designación de don Cristián Martínez Vergara como presidente y de doña Wenting Wang como vicepresidenta del Directorio. En esta misma ocasión se recibió la renuncia de la Secretaria del Directorio, Rocío Mansilla Fischer, designándose en su reemplazo a la abogada Macarena Gándara Reveco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GERENTE GENERAL



**“HECHO ESENCIAL”**  
**LUZPARRAL S.A.**  
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°132

Parral, 31 de agosto de 2023

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzparral S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 31 de agosto de 2023, el señor Director Titular Mario Vega Muñoz y el señor Director Suplente Luis Alberto Saavedra Catalán presentaron su renuncia irrevocable a sus cargos como Directores de la Sociedad con vigencia a contar de esta misma fecha.

En la misma sesión, el Directorio de Luzparral S.A. designó como nuevo Director al señor Gonzalo Díaz Villalobos, en reemplazo del señor Vega.

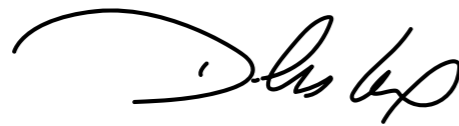
Saluda atentamente a usted,

**FRANCISCO SOLÍS GANGA**  
GERENTE GENERAL

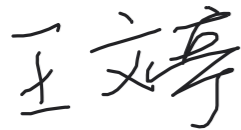


## 9. DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y el Gerente General de Luzparral S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



**Cristián Martínez Vergara**  
Presidente  
RUT:12.885.298-0



**Wenting Wang**  
Vicepresidente  
RUT: 27.503.680-3



**Marcelo Fuentes Álvarez**  
Director  
RUT: 12.636.861-5



**José Manuel Contardo Kurth**  
Director  
RUT: 9.034.317-3



**Gonzalo Díaz Villalobos**  
Director  
RUT: 10.150.029-2





# 10. ESTADOS FINANCIEROS





## ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Luzparral S.A.



Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de  
Luzparral S.A.

#### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Luzparral S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

#### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

#### Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl](http://www.deloitte.com/cl) acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

#### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte.**

Marzo 21, 2024  
Santiago, Chile

**DocuSigned by:**

4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza  
RUT: 10.305.871-6  
Socia



**LUZ PARRAL S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	352.918	272.330
Otros activos no financieros, corrientes	5	42.440	39.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	9.804.116	9.860.864
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	4.068.614	1.830.921
Inventarios, corrientes	8	10.333	10.333
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	-	1.133.923
Total activos corrientes		<u>14.278.421</u>	<u>13.147.379</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	6	11.146.282	8.226.441
Otros activos no financieros, no corrientes	5	256.969	277.328
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	10	57.623	49.817
Activos por derecho de uso	12	56.453	95.817
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	<u>25.153.935</u>	<u>22.925.217</u>
Total activos no corrientes		<u>36.671.262</u>	<u>31.574.620</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>50.949.683</u></b>	<b><u>44.721.999</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**LUZ PARRAL S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos por arrendamientos, corrientes	12	59.022	53.646
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	6.462.840	5.459.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	1.278.959	660.689
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	9	629.311	-
Otras provisiones, corrientes	15	535.455	631.838
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	<u>1.227.101</u>	<u>1.324.859</u>
Total pasivos corrientes		<u>10.192.688</u>	<u>8.130.558</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	12	-	55.720
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	13	9.416.557	10.752.261
Pasivos por impuestos diferidos, neto	9	<u>1.346.344</u>	<u>1.026.464</u>
Total pasivos no corrientes		<u>10.762.901</u>	<u>11.834.445</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital emitido	19	8.670.037	8.670.037
Otras reservas	19	204.105	204.105
Primas de emisión	19	180.645	180.645
Ganancias acumuladas	19	<u>20.939.307</u>	<u>15.702.209</u>
Total patrimonio		<u>29.994.094</u>	<u>24.756.996</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>50.949.683</u></b>	<b><u>44.721.999</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros





**LUZ PARRAL S.A.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 y 2022  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	26.593.833	18.755.241
Costo de ventas	21	(15.573.076)	(12.992.275)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>11.020.757</b>	<b>5.762.966</b>
Otros ingresos	23	625.301	524.703
Gastos de administración	22	(2.339.318)	(2.019.757)
Otras ganancias (pérdidas), netas	25	204.789	(135.197)
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>9.511.529</b>	<b>4.132.715</b>
Costos financieros	26	(71.002)	(54.087)
Ingresos financieros	26	397.325	113.167
Diferencias de cambio	26	(5.509)	(1.959)
Resultado por unidades de reajuste	26	8.772	15.886
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>9.841.115</b>	<b>4.205.722</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(2.359.547)	(374.762)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>
<b>Ganancia</b>		<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		7.481.568	3.830.960
<b>Ganancia</b>		<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		102,91	52,70
<b>Ganancia por acción diluida</b>			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		102,91	52,70
<b>Estado de resultado integral</b>			
Ganancia		7.481.568	3.830.960
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



**LUZ PARRAL S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 y 2022  
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		30.281.341	14.647.539
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21.564.881)	(9.011.704)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(967.004)	(784.782)
Intereses pagados		(67.650)	(49.415)
Intereses recibidos		951.532	570.644
Impuestos a las ganancias pagados		(232.125)	(602.032)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.709.290)	(247.343)
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación</b>		<b>6.691.923</b>	<b>4.522.907</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		32.117	-
Compras de propiedades, plantas y equipos		(3.203.483)	(1.362.928)
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(3.171.366)</b>	<b>(1.362.928)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Préstamos de entidades relacionadas	4	18.888.044	14.280.789
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(21.120.604)	(16.644.052)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(54.768)	(48.536)
Intereses pagados	4	(3.353)	(4.673)
Dividendos pagados	4	(1.149.288)	(872.400)
<b>Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación</b>		<b>(3.439.969)</b>	<b>(3.288.872)</b>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		80.588	(128.893)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		80.588	(128.893)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		272.330	401.223
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	4	<b>352.918</b>	<b>272.330</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
<b>Patrimonio al comienzo del año 2023</b>	8.670.037	180.645	204.105	15.702.209	24.756.996
<b>Cambios en el patrimonio</b>	-	-	-	7.481.568	7.481.568
Resultado integral	-	-	-	7.481.568	7.481.568
Ganancia	-	-	-	(1.149.289)	(1.149.289)
Dividendos pagados (Ver Nota 19)	-	-	-	(1.095.181)	(1.095.181)
Aumento por transferencias y otros cambios	-	-	-	5.237.098	5.237.098
<b>Aumento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	-	20.939.307	20.939.307
<b>Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>8.670.037</b>	<b>180.645</b>	<b>204.105</b>	<b>20.939.307</b>	<b>29.994.094</b>
<b>Patrimonio al comienzo del año 2022</b>	8.670.037	180.645	204.105	13.052.164	22.106.951
<b>Cambios en el patrimonio</b>	-	-	-	3.830.960	3.830.960
Resultado integral	-	-	-	3.830.960	3.830.960
Dividendos pagados (Ver Nota 19)	-	-	-	(872.400)	(872.400)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	(308.515)	(308.515)
<b>Aumento en el patrimonio</b>	-	-	-	2.650.045	2.650.045
<b>Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>8.670.037</b>	<b>180.645</b>	<b>204.105</b>	<b>15.702.209</b>	<b>24.756.996</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Luzparral S.A.





Luzparral S.A.

**Notas a los estados financieros**

1.	Información general y descripción del negocio .....	9
1.1.	Identificación y objeto social.....	9
1.2.	Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) .....	9
1.3.	Mercado en que participa la Compañía .....	10
2.	Bases de presentación de los estados financieros .....	10
2.1.	Bases contables .....	10
2.2.	Nuevos pronunciamientos contables .....	10
2.3.	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	11
2.4.	Reclasificaciones y cambios contables .....	12
3.	Criterios contables aplicados .....	13
3.1.	Bases de presentación .....	13
3.1.1.	Moneda funcional y de presentación.....	13
3.1.2.	Transacciones en moneda extranjera .....	13
3.1.3.	Compensación de saldos y transacciones .....	13
3.1.4.	Información financiera por segmentos operativos.....	13
3.2.	Instrumentos financieros .....	14
3.2.1.	Activos financieros.....	14
3.2.2.	Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio .....	22
3.3.	Inventarios .....	26
3.4.	Activos intangibles .....	26
3.4.1.	Programas informáticos.....	26
3.5.	Propiedades, plantas y equipos .....	26
3.5.1.	Propiedades, plantas y equipos .....	26
3.5.2.	Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).....	27
3.6.	Impuesto a las ganancias.....	27
3.7.	Beneficios a los empleados.....	27
3.7.1.	Vacaciones .....	27
3.7.2.	Incentivo de rentabilidad.....	27
3.8.	Política de medio ambiente .....	28
3.9.	Dividendos .....	28
3.10.	Provisiones .....	28
3.11.	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	28
3.12.	Estado de flujo de efectivo .....	30
3.13.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	30
3.14.	Ganancia por acción.....	30
3.15.	Deterioro del valor de los activos .....	30
3.16.	Arrendamientos .....	31
3.16.1.	La Compañía como arrendatario.....	31
3.16.2.	La Compañía como arrendador.....	32
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	33
5.	Otros activos no financieros corrientes y no corrientes.....	34
6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes .....	35
7.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	39
8.	Inventarios corrientes .....	42
9.	Activos y pasivos por impuestos.....	43
10.	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	46
11.	Propiedades, plantas y equipos.....	47
12.	Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes.....	49
13.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes .....	52
14.	Otros pasivos no financieros corrientes .....	53
15.	Otras provisiones, corrientes .....	53
16.	Valor razonable de instrumentos financieros .....	54



17.	Gestión de riesgo.....	55
17.1.	Riesgo regulatorio .....	55
17.1.1.	Cambio de la regulación .....	55
17.1.2.	Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión.....	56
17.1.3.	Calidad del suministro .....	57
17.1.4.	Contratos de suministros.....	57
17.1.5.	Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno .....	57
17.2.	Riesgo financiero.....	57
17.2.1.	Riesgo de tipo de cambio .....	58
17.2.2.	Riesgo a la tasa de interés .....	58
17.2.3.	Riesgo de crédito.....	58
17.2.4.	Riesgo de liquidez .....	59
17.3.	Riesgo de precios de commodities .....	59
17.4.	Análisis de sensibilidad .....	59
18.	Políticas de inversión y financiamiento.....	59
19.	Patrimonio .....	60
a)	Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	60
b)	Dividendos .....	60
c)	Utilidad distribuible .....	60
d)	Otras reservas .....	60
e)	Gestión de capital.....	60
f)	Ganancias acumuladas .....	61
g)	Primas de emisión .....	61
h)	Ajustes de primera adopción a NIIF .....	61
20.	Ingresos de actividades ordinarias .....	62
21.	Costo de ventas .....	63
22.	Gastos de administración .....	64
23.	Otros ingresos.....	64
24.	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro .....	64
25.	Otras ganancias (pérdidas), netas.....	65
26.	Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultados por unidades de reajuste .....	65
27.	Contingencias y restricciones .....	65
27.1.	Juicios y contingencias.....	66
28.	Moneda .....	74
29.	Cauciones obtenidas de terceros .....	75
30.	Medio ambiente .....	75
31.	Hechos posteriores .....	75





## 1. Información general y descripción del negocio

### 1.1. Identificación y objeto social

Luzparral S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de octubre de 1998, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a fojas 36 N°31, con fecha 14 de octubre de 1998.

El objetivo de la Compañía previo la división societaria estaba enfocada principalmente en distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N°21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal La Compañía (ver Nota 1.4.)

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Aníbal Pinto N°1101 en la ciudad de Parral, teléfono 073-634050

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

### 1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°132 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

La Compañía en el mes de agosto de 2021, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto a la división societaria que la Compañía llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley N°21.194.



### 1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Parral, Retiro, Longaví y San Javier en la Provincia de Linares, comuna de Cauquenes en la Provincia de Cauquenes, y las comunas de San Carlos y Niquén en la Provincia de Ñuble. En la actualidad atiende a 30.008 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

## 2. Bases de presentación de los estados financieros

### 2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y preparados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2024, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Marcelo Fuentes Álvarez, Sr. Gonzalo Díaz Villalobos, Sr. José Manuel Contardo Kurth, Sr. Francisco Mualim Tietz y la Sra. Wenting Wang.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

### 2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.





b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

### 2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.



### 2.4. Reclasificaciones y cambios contables

a) Reclasificaciones: La Compañía ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los Estados Financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### DERECHOS DE USO Y ARRENDAMIENTOS

##### Estado de Situación Financiera

	Anterior	Actual
<b>Activos no corrientes:</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Propiedades, plantas y equipos, neto	22.940.772	22.844.955
Activos por derecho de uso	-	95.817
<b>Total</b>	<b>22.940.772</b>	<b>22.940.772</b>
<b>Pasivos corrientes:</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	53.646	-
Pasivos por arrendamientos, corrientes	-	53.646
<b>Total</b>	<b>53.646</b>	<b>53.646</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	55.720	-
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	55.720
<b>Total</b>	<b>55.720</b>	<b>55.720</b>

Se ha realizado la apertura de los Activos por derecho de uso y de los Pasivos por arrendamientos antes clasificados como Propiedades, plantas y equipos, neto y Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, respectivamente.

#### Reclasificación FNDR a pasivos a otros pasivos

##### Estado de situación financiera

	Anterior	Actual
<b>Activos no corrientes:</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Propiedades, plantas y equipos, neto (1)	22.844.955	22.925.217
<b>Total</b>	<b>22.844.955</b>	<b>22.925.217</b>
(1) No incluye los derechos de uso, ya separadas en punto anterior		
<b>Pasivos corrientes:</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2022</b>
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.244.597	1.324.859
<b>Total</b>	<b>1.244.597</b>	<b>1.324.859</b>
<b>Total neto</b>	<b>21.600.358</b>	<b>21.600.358</b>







Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentaban rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según el caso, sin embargo, han sido reclasificados a los Otros pasivos no financieros, corrientes.

- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.
- c) Corrección de errores de revelación: La Compañía no ha efectuado corrección de errores de revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

### 3. Criterios contables aplicados

#### 3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

##### 3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

##### 3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

##### 3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

##### 3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro



El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 92,08% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Servicio de internet” con un 1,29% y “Otras prestaciones de servicios” con un 6,63%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Otras prestaciones de servicios”, se indica que el porcentaje de años anteriores se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

### 3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

#### 3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

#### Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

#### Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

#### Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no presenta este tipo de activos.

#### Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.



### Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

### Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

### Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.



La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	2,05%
001-030	2,22%
031-060	6,46%
061-090	14,55%
091-120	24,34%
121-150	33,13%
151-180	41,82%
181-210	50,97%
211-240	61,19%
241-270	75,40%
271-300	90,06%
301-330	100,00%
331-360	100,00%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.



### Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

### Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

### Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

### Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupo de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupo realizado se reconoce en resultados.

### Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.





Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieran disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.



### Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

### Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

### 3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

### Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.





### Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

### Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

### Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.



### Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que podría ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

### Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.





El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

#### **Contratos de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

#### **Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado**

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

#### **Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

#### **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.



Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Compañía no presenta ninguno de los tipos de pasivos mencionados anteriormente

#### **3.3. Inventarios**

Los inventarios de materiales eléctricos asociados a servicio de conexión a internet se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

#### **3.4. Activos intangibles**

##### **3.4.1. Programas informáticos**

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### **3.5. Propiedades, plantas y equipos**

##### **3.5.1. Propiedades, plantas y equipos**

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.





- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

### 3.5.2. Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

### 3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

### 3.7. Beneficios a los empleados

#### 3.7.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

#### 3.7.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.



### 3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

### 3.9. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

### 3.10. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

### 3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.







### Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas regulados principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

### Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

### Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

### Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

### Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.



### 3.12. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### 3.14. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

### 3.15. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.





Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

### 3.16. Arrendamientos

#### 3.16.1. La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

31



- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

#### 3.16.2. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

32





El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

#### 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en caja	Pesos -	350
Saldos en banco	Pesos 352.918	271.980
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>352.918</b>	<b>272.330</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$8.154 respectivamente, correspondiente requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalente al efectivo.

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo directo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2023 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2023 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros		Otros cambios (2)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	498.932	-	(498.932)	(498.932)	-	-	-	-	-	-	974.375
Dividendos por pagar a Chiliquinta Energía S.A. (3)	650.356	-	(650.356)	(650.356)	-	-	-	-	-	-	1.270.095
Obligaciones por arrendamientos	109.355	-	(54.768)	(54.768)	-	-	-	-	-	4.435	59.022
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	-	-	(3.353)	(3.353)	-	-	-	-	-	3.353	-
Préstamos de empresas relacionadas	10.333	18.888.044	(21.120.604)	(2.232.560)	-	-	-	-	-	2.231.091	8.864
Préstamos de empresas relacionadas (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.268.976</b>	<b>18.888.044</b>	<b>(22.328.013)</b>	<b>(3.439.969)</b>	-	-	-	-	-	<b>4.483.349</b>	<b>2.312.356</b>

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.



(2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2023, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.

#### 31 de diciembre de 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2022 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2022 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros		Otros cambios (2)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Dividendos por pagar a accionistas minoritarios	364.999	-	(378.728)	(378.728)	-	-	-	-	-	-	512.661
Dividendos por pagar a Chiliquinta Energía S.A. (3)	475.775	-	(493.672)	(493.672)	-	-	-	-	-	-	668.253
Obligaciones por arrendamientos	49.183	-	(48.536)	(48.536)	-	-	-	-	-	-	108.708
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	-	-	(4.673)	(4.673)	-	-	-	-	-	-	4.673
Préstamos de empresas relacionadas	910.352	14.280.789	(16.644.052)	(2.363.263)	-	-	-	-	-	-	1.463.244
<b>Total</b>	<b>1.800.309</b>	<b>14.280.789</b>	<b>(17.569.661)</b>	<b>(3.288.872)</b>	-	-	-	-	-	-	<b>2.757.539</b>

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2022, y al devengamiento de intereses, en el caso de los préstamos a entidades relacionadas.

(3) Saldo de Dividendos por pagar accionistas minoritarios, se encuentran clasificado en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

#### 5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos anticipados (1)	10.512	7.080
Gastos remodelación de oficina (2)	31.928	31.928
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>42.440</b>	<b>39.008</b>

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Préstamos al personal	33.475	21.906
Gastos remodelación de oficina (2)	223.494	255.422
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b>256.969</b>	<b>277.328</b>

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(2) Gastos de remodelación de oficina: Corresponde a los costos incurridos en la remodelación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.





## 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, Interluz y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	9.086.515	9.350.168
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	717.601	510.696
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente</b>	<b>9.804.116</b>	<b>9.860.864</b>
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes (1)</b>	<b>11.146.282</b>	<b>8.226.441</b>

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Luzparral S.A, al 31 de diciembre de 2023 ha reconocido una provisión de ingresos por venta de energía y potencia por M\$ 2.186.673, producto de la no aplicación de decretos asociados a los componentes del costo de distribución, según señala el artículo 183° de la Ley N°21.194. (Ver Nota N°20). Al 31 de diciembre de 2023, el efecto en resultados es M\$4.863.947.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	9.086.515	9.391.460
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	717.601	469.404
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente</b>	<b>9.804.116</b>	<b>9.860.864</b>



b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	10.802.132	11.545.075
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	788.503	469.403
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente</b>	<b>11.590.635</b>	<b>12.014.478</b>

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	5.073.638	5.990.792
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	5.102.949	4.784.806
Facturas por cobrar servicios	444.062	537.957
Deudores por riego	14.772	14.772
Cuentas por cobrar internet	166.711	216.747
Estimación incobrables por consumidores de energía	(1.500.570)	(1.883.073)
Estimación incobrables por otras prestaciones	(215.047)	(270.541)
<b>Total deudores comerciales, neto, corriente</b>	<b>9.086.515</b>	<b>9.391.460</b>

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Documentos por cobrar	407.920	104.212
Facturas por cobrar por otros servicios	145.765	142.056
Anticipos otorgados	174.183	184.238
Otros deudores	60.634	38.898
Estimación incobrables	(70.901)	-
<b>Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente</b>	<b>717.601</b>	<b>469.404</b>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	2.394.575	3.025.172
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	768.231	499.855
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	95.322	273.074
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	49.820	127.181
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	72.652	83.080
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	99.304	65.907
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	10.871	14.617
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	9.749	12.463
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	3.684	4.322
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	68.860	2.048
<b>Totales</b>	<b>3.573.068</b>	<b>4.107.719</b>





f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	(2.153.614)	(2.227.237)
Castigos de saldos por cobrar	189.649	241.192
Disminuciones (Aumentos) con efectos en ganancias del año	177.447	(167.569)
Saldo final	(1.786.518)	(2.153.614)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

### 31 de diciembre de 2023

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023				12.014.478
Resultado	22.300.698	2.106.462	830.090	25.237.250
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.272.093	752.645	547.042	5.571.780
Recaudación	(27.489.947)	(2.684.894)	(1.058.032)	(31.232.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2023				11.590.635

Saldo al 1 de enero de 2023				8.226.441
Resultado	2.186.673	-	-	2.186.673
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	733.168	-	-	733.168
Saldo no corriente al 31 de diciembre de 2023 (1)				11.146.282

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

#### Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	(1.883.072)	(201.073)	(69.469)	(2.153.614)
Castigos de cuentas por cobrar	189.649	-	-	189.649
Efecto estimación incobrables en ganancias del período	192.853	(13.974)	(1.432)	177.447
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1.500.570)	(215.047)	(70.901)	(1.786.518)



### 31 de diciembre de 2022

#### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022				10.332.026
Resultado	18.755.241	524.703	(135.197)	19.144.747
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(3.781.485)	1.166.428	370.945	(2.244.112)
Recaudación	(12.551.899)	(2.590.627)	(75.657)	(15.218.183)
Saldo al 31 de diciembre de 2022				12.014.478

Saldo al 1 de enero de 2022				-
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	8.226.441	-	-	8.226.441
Saldo no corriente al 31 de diciembre de 2022				8.226.441

#### Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	(2.000.660)	(226.577)	-	(2.227.237)
Castigos de cuentas por cobrar	241.192	-	-	241.192
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(123.603)	(45.669)	1.703	(167.569)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.883.071)	(272.246)	1.703	(2.153.614)

h) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2023					31.12.2022						
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	30.744	9.293.932	1.188	1.118.210	31.932	10.412.142	26.026	9.805.493	928	1.126.438	26.954	10.931.931
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	1.718	768.231	-	-	1.718	768.231	1.685	499.855	-	-	1.685	499.855
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	512	65.322	-	-	512	65.322	709	273.014	-	-	709	273.014
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	236	49.820	-	-	236	49.820	334	127.181	-	-	334	127.181
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	143	72.652	-	-	143	72.652	218	83.080	-	-	218	83.080
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	108	69.304	-	-	108	69.304	144	65.907	-	-	144	65.907
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	80	10.871	-	-	80	10.871	80	14.617	-	-	80	14.617
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	64	9.749	-	-	64	9.749	56	12.463	-	-	56	12.463
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	58	3.684	-	-	58	3.684	44	4.322	-	-	44	4.322
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	652	11.215.142	-	-	652	11.215.142	797	8.228.489	-	-	797	8.228.489
Total	34.205	21.618.707	1.188	1.118.210	35.453	22.736.917	30.063	19.114.481	928	1.126.438	31.021	20.240.919

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2023 se incorpora M\$8.959.609 (M\$8.226.441 al 31 de diciembre de 2022) generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.





## 7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de su gestión se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,7792% mensual (anual 9,35%) al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,9850% mensual (anual 11,82%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	3.870.388	1.637.828		
76.411.321-7	CGE S.A.	Chile	30 días	Matriz Común	Pesos	193.265	188.692		
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Matriz Común	Pesos	4.961	4.401		
Totales						4.068.614	1.830.921		

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de equidad tarifaria.

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
						M\$	M\$	M\$	M\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. dividendos	Chile	120 días	Matriz	Pesos	1.270.095	650.356		
76.680.107-2	Compañía Transmisora Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	550		
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	2.074	3.399		
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	1.091	984		
76.411.321-7	CGE S.A.	Chile	30 días	Matriz Común	Pesos	410	-		
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	5.289	5.400		
Totales						1.278.959	660.689		

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendo que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.



Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por pagar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por arriendo de oficina.

### c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2023		31.12.2022	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnoned S.A.	Compra de materiales	628.861	(133.237)	587.616	(62.262)	
77.302.440-5	Tecnoned S.A.	Servicios recibidos	35.606	(15.438)	186.620	(103.610)	
77.302.440-5	Tecnoned S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	886	-	-	-	
77.302.440-5	Tecnoned S.A.	Peajes distribución	55.824	54.743	-	-	
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios prestados	72.113	72.113	66.259	66.259	
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios recibidos	73.163	(73.163)	67.219	(67.219)	
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	8.542	-	6.059	-	
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	-	-	35	-	
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	31.447	-	22.376	-	
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	65.360	-	54.929	-	
77.402.188-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	156.079	(156.079)	143.765	(143.765)	
77.402.188-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios prestados	3.247	3.247	-	-	
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	14.369	(14.369)	13.247	(13.247)	
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	376.655	376.655	113.167	(113.167)	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	4.699	-	4.410	-	
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	5	-	2	-	
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidos	4.447	-	4.452	-	
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	31.967	-	17.743	-	
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	25.187	-	37.584	-	
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	8.953	-	2.061	-	
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	3.660	-	7.786	-	
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturación de cuadro de pago recibidos	9.254	-	3.224	-	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidos	320.830	-	1.301.981	-	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Peajes distribución prestados	-	-	38.206	38.206	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	-	-	51.868	-	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Servicios recibidos	-	-	70	(70)	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Compra de energía	-	-	14.605	(12.049)	
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	-	-	527.949	-	
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	7.321	-	24.591	-	
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	-	-	8	-	
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	-	-	57.408	(57.408)	

### d) Directorio y gerencia de la Compañía

#### d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de la Compañía permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.





La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<b>Presidente</b> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico
<b>Vicepresidente</b> Wenting Wang Abogado	Rocío Mansilla Fischer Abogado
<b>Director</b> Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Gustavo Varela Moreira Ingeniero Civil Hidráulico
<b>Director</b> Gonzalo Díaz Villalobos Abogado	
<b>Director</b> Jose Manuel Contardo Kurth Ingeniero Civil Industrial	Víctor Hugo Fugellie Vukasovic Ingeniero Civil Hidráulico

Con fecha 06 de enero de 2023, la Directora Titular, doña Florencia Emilfork Bornscheuer, presentó su renuncia por escrito al Directorio.

#### d.2 Remuneraciones del Directorio

La remuneración del Directorio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Nombre Director	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Winfried Hempel Malessa	-	1.103
Mario Vega Muñoz	-	2.859
José Manuel Contardo Kurth	3.142	2.645

Los Directores Titulares elegidos por el accionista controlador y que se desempeñan como ejecutivos en la Compañía matriz, renunciaron a percibir la dieta a contar del mes de mayo de 2013. Los Directores Suplentes no perciben remuneraciones.

#### d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$205.099 por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (M\$180.948 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.



La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2023:

Gerente General	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Operaciones	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Servicio al Cliente	Sergio Espinoza Méndez RUT 13.428.508-7 Ingeniero Civil Eléctrico
Subgerente de Pérdidas	Álvaro Jimenez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Civil Industrial Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Técnico	Darío Sepúlveda Candia RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente División Interluz	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática

#### 8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Materiales de internet	10.333	10.333
Total inventarios, corrientes	10.333	10.333





## 9. Activos y pasivos por impuestos

### a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior	1.133.922	881.075
Pagos provisionales mensuales	264.671	441.794
Gastos de capacitación del personal y otros créditos Menos	11.763	40.159
Impuesto a la renta corriente del año	(2.039.667)	(229.105)
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>(629.311)</b>	<b>1.133.923</b>

### b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Impuesto a la renta corriente del año	629.311	-
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>629.311</b>	<b>-</b>

### c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
<b>Gasto por impuestos corrientes a las ganancias</b>		
Gastos por impuesto a la renta	2.039.666	229.105
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>	<b>2.039.666</b>	<b>229.105</b>
<b>Gasto por impuestos diferidos a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	319.881	145.657
<b>Gasto por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>319.881</b>	<b>145.657</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>2.359.547</b>	<b>374.762</b>



## d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Resultado antes de impuesto	9.841.117	4.205.722
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	2.657.102	1.135.545
<b>Ajustes por diferencias permanentes:</b>		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(291.687)	(695.455)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(5.868)	(65.328)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>(297.555)</b>	<b>(760.783)</b>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.359.547	374.762
<b>Tasa impositiva efectiva</b>	<b>23,98%</b>	<b>8,91%</b>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2023 y 2022 es de 27%.

## e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Impuestos diferidos				
Estimación de cuentas incobrables	482.360	-	581.476	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.262.953	-	2.092.899
Estimación de vacaciones	26.766	-	23.921	-
Ingresos anticipados	305.600	-	335.738	-
Estimación de obsolescencia	735	-	735	-
Efecto por Subsidio cuota 3 a 48 VP	1.430	-	7.011	-
Otros eventos	168.682	68.964	117.554	-
<b>Subtotales</b>	<b>985.573</b>	<b>2.331.917</b>	<b>1.066.435</b>	<b>2.092.899</b>
Reclasificación	(985.573)	(985.573)	(1.066.435)	(1.066.435)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.346.344</b>	<b>-</b>	<b>1.026.464</b>







e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	1.066.435	2.092.899	746.128	1.513.436
Estimación cuentas incobrables	(99.116)	-	(19.878)	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	170.054	-	579.463
Estimación de vacaciones	2.845	-	2.206	-
Ingresos anticipados	(30.139)	-	259.814	-
Efecto por Subsidio cuota 3 a 48 VP	(5.581)	-	7.011	-
Otros eventos	51.129	68.964	71.154	-
Movimiento del impuesto diferido	(80.862)	239.018	320.307	579.463
Subtotales	985.573	2.331.917	1.066.435	2.092.899
Reclasificación	(985.573)	(985.573)	(1.066.435)	(1.066.435)
Totales	-	1.346.344	-	1.026.464

e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	1.066.435	2.092.899	746.128	1.513.436
Efecto en ganancia del año	(80.862)	239.018	320.307	579.463
Movimiento del impuesto diferido	(80.862)	239.018	320.307	579.463
Subtotales	985.573	2.331.917	1.066.435	2.092.899
Reclasificación	(985.573)	(985.573)	(1.066.435)	(1.066.435)
Totales	-	1.346.344	-	1.026.464

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.



## 10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Licencias de software (1)	556.646	531.082
Total activos intangibles (bruto)	556.646	531.082
Amortización acumulada licencias de software	(499.023)	(481.265)
Total activos intangibles (neto)	57.623	49.817

(1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	49.817	49.817
Movimientos		
Activaciones	25.564	25.564
Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(17.758)	(17.758)
Total movimientos	7.806	7.806
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	57.623	57.623

Rubros	Licencias de software, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	65.297	65.297
Movimientos		
Activaciones	8.603	8.603
Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(24.083)	(24.083)
Total movimientos	(15.480)	(15.480)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	49.817	49.817

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



## 11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	7.960.128	6.150.833
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	52.493	48.693
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	27.998.060	26.916.993
Maquinarias y equipos	2.738.067	2.548.637
Otras propiedades, plantas y equipos	17.150	-
<b>Total de propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>38.838.883</b>	<b>35.738.141</b>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Construcciones en curso	7.960.128	6.150.833
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	17.636	15.489
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	16.067.559	15.729.863
Maquinarias y equipos	1.018.477	956.047
Otras propiedades, plantas y equipos	17.150	-
<b>Total de propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>25.153.935</b>	<b>22.925.217</b>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Edificios	34.857	33.204
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	11.930.501	11.187.130
Maquinarias y equipos	1.719.590	1.592.590
<b>Total depreciación acumulada y deterioro del valor</b>	<b>13.684.948</b>	<b>12.812.924</b>

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	48
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	6.150.833	72.985	15.489	15.729.863	956.047	-	22.925.217
Movimientos							
Adiciones	3.202.297	-	-	-	-	-	3.202.297
Activaciones	(1.393.002)	-	3.800	1.081.067	282.571	-	(25.564)
Retiros o traslados	-	-	-	-	(93.141)	-	(93.141)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	-	89.062	-	89.062
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(1.653)	(743.371)	(216.062)	-	(961.086)
Otros incrementos	-	-	-	-	-	17.150	17.150
<b>Total movimientos</b>	<b>1.809.295</b>	<b>-</b>	<b>2.147</b>	<b>337.696</b>	<b>62.430</b>	<b>17.150</b>	<b>2.228.718</b>
Saldo final al 31 de diciembre 2023	7.960.128	72.985	17.636	16.067.559	1.018.477	17.150	25.153.935

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	5.190.468	72.985	14.960	16.234.190	1.048.332	-	22.560.935
Movimientos							
Adiciones	1.324.957	-	-	-	-	-	1.324.957
Activaciones	(364.592)	-	2.045	244.171	109.773	-	(8.603)
Retiros o traslados	-	-	-	(12.219)	-	-	(12.219)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	700	-	-	700
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(1.516)	(736.979)	(202.058)	-	(940.553)
<b>Total movimientos</b>	<b>960.365</b>	<b>-</b>	<b>529</b>	<b>(504.327)</b>	<b>(92.285)</b>	<b>-</b>	<b>364.282</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	6.150.833	72.985	15.489	15.729.863	956.047	-	22.925.217

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.



## 12. Activos por Derechos de Uso y Pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Derechos de uso arrendamientos - bruto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Derechos de uso arrendamientos	278.085	266.688
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	278.085	266.688

Derechos de uso arrendamientos - neto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Derechos de uso arrendamientos	56.453	95.817
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	56.453	95.817

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, derechos de uso arrendamientos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Derechos de uso arrendamientos	221.632	170.871
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	221.632	170.871

La depreciación de las Propiedades, Plantas y Equipos se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubros	promedios
Derechos de uso arrendamientos	61



A continuación, se muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, Planta y Equipos por clases al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Rubros	Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	95.817	95.817
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	(50.761)	(50.761)
Otros incrementos	11.397	11.397
Total Movimientos	(39.364)	(39.364)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	56.453	56.453

Rubros	Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	46.491	46.491
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	(44.705)	(44.705)
Otros incrementos	94.031	94.031
Total Movimientos	49.326	49.326
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	95.817	95.817

b) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligaciones por arrendamientos, corriente	59.022	53.646
Total otros pasivos financieros, corrientes	59.022	53.646

### Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	59.022	59.022	53.646	31.12.2024	1,80%	Mensual	Mensual
<b>Total porción corriente</b>	<b>59.022</b>	<b>59.022</b>	<b>53.646</b>				





c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Obligaciones por arrendamientos, no corriente	-	55.720
Total otros pasivos financieros, no corrientes	-	55.720

#### Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	-	-	55.720	31.12.2024	1,80%	Mensual	Mensual
<b>Total porción no corriente</b>		-	55.720				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

#### Diciembre 2023:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	UF

Intereses	7	9	-	-	-	16
Capital	398	1.206	-	-	-	1.604

<b>Total Arrendamientos</b>	<b>405</b>	<b>1.215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.620</b>
-----------------------------	------------	--------------	----------	----------	----------	--------------

#### Diciembre 2022:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
	UF	UF	UF	UF	UF	UF

Intereses	29	64	-	-	-	93
Capital	376	1.151	-	-	-	1.527

<b>Total Arrendamientos</b>	<b>405</b>	<b>1.215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.620</b>
-----------------------------	------------	--------------	----------	----------	----------	--------------



### 13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		
Acreeedores comerciales	4.976.155	4.288.911
Otras cuentas por pagar	1.486.685	1.170.615
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>	<b>6.462.840</b>	<b>5.459.526</b>

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Acreeedores comerciales		
Proveedores de energía	3.426.826	3.746.333
Otros acreeedores comerciales	1.549.329	542.578
<b>Total acreeedores comerciales</b>	<b>4.976.155</b>	<b>4.288.911</b>

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes		
Otras cuentas por pagar, no corrientes (1)	9.416.557	10.752.261
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes</b>	<b>9.416.557</b>	<b>10.752.261</b>

(1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán devueltos a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.

(1) Saldo por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023 el monto asciende a M\$9.416.557 (M\$8.226.441 al 31 de diciembre de 2022).





#### 14. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Garantías futuros consumos	1.122	1.122
Ingresos por servicios diferidos (1)	1.225.979	1.243.475
<b>Total otros pasivos no financieros, corrientes</b>	<b>1.227.101</b>	<b>1.244.597</b>

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

#### 15. Otras provisiones, corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Provisión por juicios y contingencias	535.455	631.838
<b>Total otras provisiones, corrientes</b>	<b>535.455</b>	<b>631.838</b>

Al 31 de diciembre de 2023 se presenta una provisión por M\$535.455, y al 31 de diciembre de 2022 por M\$631.838, en función de demandas y contingencias legales en contra de la Compañía (Ver Nota 27).



#### 16. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	352.918	352.918	272.330	272.330
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.804.116	9.804.116	9.860.864	9.860.864
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.068.614	4.068.614	1.830.921	1.830.921
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	11.146.282	11.146.282	8.226.441	8.226.441

	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros, corrientes	59.022	59.022	53.646	53.646
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	55.720	55.720
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	6.462.839	6.462.839	5.459.526	5.459.526
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	9.416.557	9.416.557	10.752.261	10.752.261
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.278.959	1.278.959	660.689	660.689

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y largo plazo no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.



4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyo plazo exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

#### c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos activos y pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los activos y pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a valor razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los activos y pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

## 17. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

### 17.1. Riesgo regulatorio

#### 17.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

#### 17.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.

Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".





Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

### 17.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

### 17.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplan con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/período	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

### 17.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

### 17.2. Riesgo financiero

La exposición de la Compañía a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.



Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone la Compañía son:

#### 17.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de la Compañía se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de la Compañía a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de la Compañía es mínimo.

#### 17.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

#### 17.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

**a) Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**b) Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 producto de la situación de pandemia (Covid 19) que enfrenta el país, se publicó la Ley 21.249 que impide el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica (y otras empresas de utilidad pública) por un plazo determinado a aquellos clientes que no hayan pagado sus deudas. Producto de esto la morosidad se ha incrementado fuertemente.





La estimación de incobrabilidad alcanza un 17,93% al 31 de diciembre de 2023 y un 21,56% 31 de diciembre de 2022 del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### 17.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$272.330 al 31 de diciembre de 2022 y M\$401.223 al 31 de diciembre de 2021, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,25 y 1,62 veces, respectivamente.

No obstante, lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez podría verse afectada, efecto que a la fecha no es posible cuantificar.

#### 17.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

#### 17.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

#### 18. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.



#### 19. Patrimonio

##### a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Compañía, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$8.670.037, y está representado por 72.700.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

##### b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

##### c) Utilidad distribuible

###### Año 2023:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$1.149.289, correspondientes a \$16 por acción, con cargo a las utilidades del año 2022.

###### Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M\$872.400, correspondientes a \$12 por acción, con cargo a las utilidades del año 2021.

##### d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las otras reservas por M\$204.105, corresponden a:

1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), por un monto de M\$241.859.

2.- Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de (M\$37.754).

##### e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.







#### f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Saldo inicial	15.702.209	13.052.164
Dividendos pagados (1)	(1.149.289)	(872.400)
Provisión dividendo mínimo legal	(2.244.470)	(1.149.289)
Reverso política de dividendo del año anterior	1.149.289	840.774
Resultado del año	<u>7.481.568</u>	<u>3.830.960</u>
Total ganancias acumuladas	<u>20.939.307</u>	<u>15.702.209</u>

(1) Ver letra c) anterior.

#### g) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$180.645 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía.

#### h) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



#### 20. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
<b>Ventas de energía (1)</b>	24.487.371	16.521.838
<b>Otras ventas</b>		
Servicio de internet	343.005	338.051
<b>Otras prestaciones de servicios</b>		
Construcción de obras y empalmes	279.246	305.822
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	118.686	108.784
Alumbrado público	-	733
Corte y reposición	107.716	68.054
Peajes y transmisión	1.209.171	1.141.663
Otras prestaciones	<u>48.638</u>	<u>270.296</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>26.593.833</u>	<u>18.755.241</u>

(1) Los ingresos por venta de energía incluyen efecto de Valor Agregado de Distribución (VAD) entre los meses de noviembre 2020 y noviembre 2023, ya que incorporan parámetros incluidos en el Informe Técnico Preliminar del decreto de Distribución, por un monto de M\$4.712.493.





### Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
<b>Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo</b>		
Ventas de energía	24.487.371	16.521.838
Servicio de internet	343.005	338.051
Construcción de obras y empalmes	118.069	29.972
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	118.686	108.784
Alumbrado público	-	733
Corte y reposición	107.716	68.054
Peajes y transmisión	1.209.171	1.141.663
Otras prestaciones	48.638	270.296
<b>Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo</b>	<b>26.432.656</b>	<b>18.479.391</b>
<b>Reconocimiento de ingreso a través del tiempo</b>		
Construcción de obras y empalmes	161.177	275.850
<b>Total de ingresos reconocidos a través del tiempo</b>	<b>161.177</b>	<b>275.850</b>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>26.593.833</b>	<b>18.755.241</b>

### 21. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
El detalle del rubro es el siguiente:		
Compra de energía, potencia y recargos	12.328.177	9.666.722
Remuneraciones y beneficios al personal	643.316	536.074
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	149.309	197.936
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.389.417	1.323.858
Depreciación y amortización	794.265	804.144
Otros costos de ventas	268.592	463.541
<b>Total costos de ventas</b>	<b>15.573.076</b>	<b>12.992.275</b>



### 22. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	488.579	423.013
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	384.044	404.727
Depreciación y amortización	235.341	205.197
Arriendo de equipos y servicios a terceros	532.294	416.295
Otros gastos de administración	699.060	570.525
<b>Total gastos de administración</b>	<b>2.339.318</b>	<b>2.019.757</b>

### 23. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
El detalle del rubro es el siguiente:		
Apoyos en postación	1.356	967
Intereses sobre facturación	545.778	457.477
Otros ingresos de operación	78.167	66.259
<b>Total otros ingresos</b>	<b>625.301</b>	<b>524.703</b>

### 24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Depreciación (Ver Nota 11)	961.086	940.553
Amortización derechos de uso (Ver Nota 12)	50.761	44.705
Amortización (Ver Nota 10)	17.758	24.083
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>1.029.605</b>	<b>1.009.341</b>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.





## 25. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses varios	2.376	2.602
Aportes no reembolsables	125.230	102.315
Resultado neto en venta de propiedad, planta y equipo	32.117	-
Indemnizaciones por daños a instalaciones	900	-
Deudores incobrables ajenos al giro	(1.432)	-
Otras pérdidas	45.598	(240.114)
<b>Total otras ganancias, netas</b>	<b>204.789</b>	<b>(135.197)</b>

## 26. Ingresos financieros, costos financieros, diferencias de cambio y resultados por unidades de reajuste

El detalle de estos rubros es el siguiente:

### Ingresos financieros

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses varios	397.325	113.167
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>397.325</b>	<b>113.167</b>

### Costos financieros

	01.01.2023 31.12.2023 M\$	01.01.2022 31.12.2022 M\$
Intereses derechos de uso - arrendamientos	(3.353)	(4.673)
Otras obligaciones	(67.649)	(49.414)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(71.002)</b>	<b>(54.087)</b>
Diferencias de cambio	(5.509)	(1.959)
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>8.772</b>	<b>15.886</b>

## 27. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a la Compañía que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos, y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración ha constituido una provisión por este concepto, tal como se indica en Nota 15.



## 27.1. Juicios y contingencias

### a) Juicios

#### 1.- Ortega con Luzparral S.A.

Demandante : José Antonio Ortega Alvia  
 Demandado : Luzparral S.A  
 Tribunal : Juzgado Letras de Parral  
 Rol : C-383-2012  
 Materia : Indemnización de perjuicios  
 Cuantía : \$ 15.500.000  
 F. Ingreso : 28-07-2017.  
 F. Notificación : 11-12-2017.  
 ID : 135

Observación: Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvia quien reclama una indemnización de \$15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL** Juicio con abandono del procedimiento configurado. De reactivarse la causa se alegrará el abandono del procedimiento.

#### 2.- Luzparral S.A. con Saldaña

Demandante : Luzparral S.A.  
 Demandado : Ricardo Saldaña Roper  
 Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
 Rol : C-512-2017  
 Materia : Citación a confesar deuda  
 Cuantía : \$37.339.728  
 F. Ingreso : 01-08-2017.  
 F. Notificación : 09-08-2019.  
 ID : 173

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Audiencia de confesión de deuda fijada para el 14 de agosto de 2019, a las 10:00 horas. Deudor no comparece. Se le tiene por confeso y con fecha 28.08.2019 se presenta demanda ejecutiva. Pendiente determinar domicilio demandado. No ubicado. Pendiente Notificación.

#### 3.- Luzparral con Agrícola Los Coigües

Demandante : Luzparral S.A.  
 Demandado : Agrícola Los Coigües Ltda.  
 Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
 Rol : C-239 - 2019  
 Materia : Cobro de pesos  
 Cuantía : \$23.986.678.-  
 F. Ingreso : 14-03-2019.  
 F. Notificación : Pendiente.  
 ID : 174





**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Deudor no ubicado. Se señala nuevo domicilio se solicita exhorto. Pendiente Notificación.

#### **4.- Viña Portal del Alto S.A.**

Fallida : **Viña Portal del Alto S.A.**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Buin (1°)  
Rol : **C- 908 - 2019**  
Materia : Verificación de Crédito  
Cuantía : \$ 17.086.674.  
F. Ingreso : 21-06- 019.  
ID : 238

Observación: El Juzgado de Letras de Buin (1°) declaró la liquidación forzosa de la empresa Viña Portal del Alto S.A. Esta empresa dejó una deuda a Luzparral de \$ 17.086.674.- correspondiente a 7 servicios.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo extraordinario de verificación, presentación de objeciones y Juntas de Acreedores.

#### **5.- Luzparral S.A. con CTR y otro**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**  
Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**  
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso  
Rol : **C-3486-2019**  
Materia : Cobro de pesos  
Cuantía : \$63.166.873  
F. Ingreso : 03 – 09 - 2019.  
F. Notificación : 17-08-2021.  
ID : 176

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 26 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 2.475,68 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Demanda y mandamiento de ejecución de embargo notificado. Ejecutado opone excepción de prescripción, pendiente su proveído.

#### **6.- Luzparral con Cáceres Gola**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **Gabriel Enrique Cáceres Gola**  
Tribunal : Juzgado Civil de Parral  
Rol : **C – 786 - 2019**  
Materia : Juicio Ejecutivo  
Cuantía : \$32.905.584  
F. Ingreso : 05-09 - 2019.  
F. Notificación : Pendiente.  
ID : 177

67



Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de cliente no pago de suministro eléctrico y pro el cual se suscribió acuerdo por escritura pública.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Pendiente Notificación. Deudor no ubicado.

#### **7.- Agrícola Fundo Cuñao con Luzparral S.A.**

Demandante : **Agrícola Fundo Cuñao SpA**  
Demandado : **Luzparral S.A**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
Rol : **C-135 - 2020**  
Materia : Indemnización de perjuicios  
Cuantía : \$ 245.665.575  
F. Ingreso : 05 – 02 – 2020.  
F. Notificación : 07 – 04 - 2020.  
ID : 138

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por daños ocasionados por incendio supuestamente atribuible a red eléctrica de Luzparral.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Con sentencia, Que rechaza en todas sus partes la demanda deducida en contra de Luzlinares. Parte demandante deduce recurso de apelación. Actualmente en Corte de Apelaciones Talca a la espera de su vista y fallo.

#### **8.- Luzparral con Ingetrol Corporativo Limitada**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **Ingetrol Corporativo Limitada.**  
Tribunal : 13° Juzgado Civil de Santiago  
Rol : **C-10.466-2020**  
Materia : Ordinario mayor cuantía  
Cuantía : \$125.859.779  
F. Ingreso : 10-07-2020.  
F. Notificación : Pendiente.  
ID : 178

Observación: Se trata de una demanda de resolución de contrato por incumplimiento a las características de compra de camión en licitación privada.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** En proceso de notificación.

#### **9.- Luzparral con Tierra Buena.**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **Agrícola Tierra Buena**  
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Linares  
Rol : **C-1961 - 2020**  
Materia : Cobro de Pesos  
Cuantía : \$52.502.154  
F. Ingreso : 24-11-2020  
F. Notificación : 29-01-2021.  
ID : 182

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por energía.

68





**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de Discusión.

**10.- Luzparral con Ruperto Romero.**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **Ruperto Romero Espinoza**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
Rol : **C-893 - 2020**  
Materia : Cobro de Pesos  
Cuantía : \$9.863.707  
F. Ingreso : 24-11-2020  
F. Notificación : 06-04-2021.  
ID : 181

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por energía.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Con sentencia favorable a Luzparral, debiendo el demandado pagar a Luzparral S.A., la suma de \$9.863.707, más los reajustes e intereses calculados desde la notificación de la demanda y hasta el día de su pago efectivo. Parte demandante deduce recurso de apelación. Actualmente en Corte de Apelaciones de Talca a la espera de su vista y fallo.

**11.- Patricia Uribe Troncoso y otros con Luzparral S.A.**

Demandante 1 : **Patricia Uribe Troncoso**  
Demandante 2 : **Héctor Castillo Gutierrez**  
Demandante 3 : **Verónica Hernández Alarcón**  
Demandante 4 : **Anderson Castillo Hernández**  
Demandante 5 : **Darlyn Castillo Hernández**  
Demandado : **Luzparral S.A.**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
Rol : **C-281- 2021**  
Materia : Indemnización de Perjuicios  
Cuantía : \$1.250.000.000.-  
F. Ingreso : 29-06-2021  
F. Notificación : 11-08-2021  
ID : 137

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba.

**12.- Sepúlveda y otros con Luzparral S.A.**

Demandante : **Nelly de Las Mercedes Tapia Retamal y otros 15 demandantes.**  
Demandado : **Luzparral S.A.**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
Rol : **C-49- 2021**  
Materia : Indemnización de Perjuicios  
Cuantía : \$536.452.000.-  
F. Ingreso : 31-01-2021  
F. Notificación : 07-10-2021  
ID : 139

Observación: Se trata de una demanda de indemnización de perjuicios por muerte por electrocución.



**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba.

**13.- Bullileo SpA y otra con Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A.**

Demandante 1 : **Bullileo SpA**  
Demandante 2 : **TransAntarticEnergía S.A.**  
Demandado 1 : **Luzparral S.A.**  
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**  
Tribunal : Tribunal de Defensa de la Libre Competencia  
Rol : **434- 2021**  
Materia : Reclamos de ilegalidad  
Cuantía : Sin cuantía.  
F. Ingreso : 30-11-2021  
F. Notificación : 22-12-2021  
ID : 301

Observación: Se trata de una demanda interpuesta por el PMGD Bullileo SpA y TransAntarticEnergía S.A., en contra de Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. y que busca respecto de cada una de las demandadas lo siguiente:

**1)** Declarar que Luzparral S.A. ha incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter excluyente, por la vía de fijar condiciones abusivas por concepto de Costos de Conexión y otras actuaciones, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente expulsándolo del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211;

**2)** Declarar que Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. han incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter excluyente, por la vía de imponer un cambio de solución de conexión del PMGD Bullileo a la red de distribución de Luzparral, causando la pérdida de vigencia de su ICC, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente logrando su expulsión del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; **3)** Prohibir a Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. ejecutar las conductas antes descritas en el futuro, ya sea directa o indirectamente, bajo el apercibimiento de ser consideradas reincidentes.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de prueba

**14.- Total Proaire Limitada con Luzparral S.A.**

Demandante : **Total Proaire Limitada**  
Demandado : **Luzparral S.A.**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral.  
Rol : **C-14-2022**  
Materia : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura  
Cuantía : \$3.635.057.-  
F. Ingreso : 12-01-2022  
F. Notificación : 28-04-2022  
ID : 134

Observación: Gestión Preparatoria de notificación de cobro de 10 facturas, cuyo objeto es preparar un futuro juicio ejecutivo.





**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de discusión.

**15.- Fisco de Chile con Luzparral S.A.**

Demandante : **Fisco de Chile.**  
Demandado : **Luzparral S.A.**  
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Talca  
Rol : **C-380-2022**  
Materia : Demanda de Cobro De Pesos  
Cuantía : \$93.869.351.  
F. Ingreso : 27-05- 2022.  
F. Notificación : 213-07-2022.  
ID : 140

Observación: Demanda de cobro de pesos por reembolso de trabajos pagados por el Fisco y que debían ser asumidos por Luzparral.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Con fecha 22 de septiembre de 2023 se dicta sentencia, la que aún no es notificada a las partes.

**16.- Luzparral S.A. con Muñoz**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **Virginia Muñoz**  
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral  
Rol : **C-525- 2023**  
Materia : Demanda de Cobro de pesos.  
Cuantía : \$230.877.021.-  
F. Ingreso : 01-06-2023  
F. Notificación : En proceso de notificación  
ID : 350

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos por cuentas de peajes impagas.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de discusión.

**17.- Luzparral S.A con SEC.**

Demandante : **Luzparral S.A.**  
Demandado : **SEC**  
Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca  
Rol : 51 - 2023  
Materia : Reclamo de Ilegalidad  
Cuantía : Sin cuantía  
F. Ingreso : 14-09-2022.  
ID : 373

Observación: Luzparral reclama contra resolución de SEC que no dio lugar a cobro de CNR en contra de cliente Inversiones Frutícolas S.A., por la suma de \$38.000.000.-



**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Actualmente en Corte de Apelaciones de Talca a la espera de su vista y fallo.

**18.- Sociedad Agrícola Millahue Limitada.**

Fallida : **Sociedad Agrícola Millahue Limitada.**  
Tribunal : 27° Juzgado Civil de Santiago  
Rol : **C-16815-2023**  
Materia : Verificación de Crédito  
Cuantía : \$114.647.974.-  
F. Ingreso : 28-09- 2023.  
ID : 385

Observación: Proceso de Liquidación Refleja iniciado por la sociedad deudora Sociedad Agrícola Millahue Limitada. Resolución de liquidación emitida el 28 de septiembre de 2023 y publicada el 03 de octubre del 2023 en el boletín concursal. Crédito verificado por Luzparral \$114.647.974.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo de determinación de crédito.

**19.- Fisco con Luzparral**

Demandante : **Fisco de Chile.**  
Demandado : **Luzparral S.A.**  
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Talca  
Rol : **C-74-2024**  
Materia : Demanda de Cobro De Pesos  
Cuantía : \$163.359.801.  
F. Ingreso :  
F. Notificación :  
ID : 393

Observación: Demanda de reembolso de pagos por traslado de instalaciones eléctricas.

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:** Etapa de discusión.

**b) Otros compromisos**

La Compañía no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**c) Restricciones**

La Compañía no tienen restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre 2023 y 2022.

**d) Otros compromisos**





### Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos Tipo	Valor contable M\$	Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros			Liberación de garantías				
	Nombre	Relación				31.12.2023 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025		31.12.2026		
									Activos	M\$	Activos	M\$	
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	52.609			52.609					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	52.977			52.977					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	5.334			5.334					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	31.271			31.271					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	6.622			6.622					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	1.067			1.067					
LUZPARRAL TRANSMISION S.A.	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	25.753			25.753					
LUZPARRAL TRANSMISION S.A.	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	25.753			25.753					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	22.110			22.110					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	LUZPARRAL	Matriz	Real	Boleta Garantía	31.565			31.565					

### Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

#### e) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



### 28. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	352.918	272.330
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	42.440	39.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	9.804.116	9.860.864
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	4.068.614	1.830.921
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	10.333	10.333
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	-	1.133.923
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>14.278.421</b>	<b>13.147.379</b>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	1.133.923
	\$ No reajustables	14.278.421	12.013.456
		<b>14.278.421</b>	<b>13.147.379</b>

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	11.146.282	8.226.441
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	33.474	-
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	223.495	277.328
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	57.623	49.817
Activos por derechos de uso	\$ Reajustables	56.453	-
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	25.153.935	22.940.772
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>36.671.262</b>	<b>31.494.358</b>

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	89.927	-
	\$ No reajustables	36.581.335	31.494.358
		<b>36.671.262</b>	<b>31.494.358</b>

Total activos	\$ Reajustables	89.927	1.133.923
	\$ No reajustables	50.859.756	43.507.814
		<b>50.949.683</b>	<b>44.641.737</b>





Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2023		31.12.2022	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos corrientes	\$ Reajustables	59.022	-	53.635	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	6.462.840	-	5.459.526	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	8.864	1.270.095	10.335	650.356
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	535.455	-	631.838	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	\$ No reajustables	629.311	-	229.105	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	1.227.101	-	1.324.859
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>7.695.492</b>	<b>2.497.196</b>	<b>6.384.439</b>	<b>1.975.215</b>

<b>Total de pasivos corrientes</b>	\$ No reajustables	<b>7.636.470</b>	<b>2.497.196</b>	<b>6.330.804</b>	<b>1.975.215</b>
	\$ Reajustables	<b>59.022</b>	<b>-</b>	<b>53.635</b>	<b>-</b>
		<b>7.695.492</b>	<b>2.497.196</b>	<b>6.384.439</b>	<b>1.975.215</b>

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2023			31.12.2022		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos por arrendamientos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	55.720	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	9.416.557	-	-	10.752.261	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	-	-	1.346.344	-	-	2.170.483
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>9.416.557</b>	<b>-</b>	<b>1.346.344</b>	<b>10.807.981</b>	<b>-</b>	<b>2.170.483</b>

<b>Total de pasivos no corrientes</b>	\$ Reajustables	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.720</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	\$ No reajustables	<b>9.416.557</b>	<b>-</b>	<b>1.346.344</b>	<b>10.752.261</b>	<b>-</b>	<b>2.170.483</b>
		<b>9.416.557</b>	<b>-</b>	<b>1.346.344</b>	<b>10.807.981</b>	<b>-</b>	<b>2.170.483</b>

### 29. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.100.887 (M\$1.826.996 al 31 de diciembre 2022).

### 30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

### 31. Hechos posteriores

Con fecha 9 de febrero de 2024, se publicó la resolución exenta N°46, que aprueba el informe técnico definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias para concesionarias de servicio público de distribución, para el cuatrienio 2020 – noviembre 2024.

\*\*\*\*\*







**LUZPARRAL S.A.**  
**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Análisis Comparativo**

La Compañía Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2023, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 0,7 veces la deuda exigible sobre los fondos propios, el período anterior fue de 0,8 (diciembre 2022).
- La ganancia de M\$7.481.568 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2023 aumentó en un 95,29% a comparación con el período anterior (M\$3.830.960), principalmente por un aumento en los ingresos de actividades ordinarias.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de San Carlos, Ñiquen, Cauquenes, Parral, Retiro, Longaví y San Javier. En la actualidad atiende a 31.499 clientes, lo que equivale a un aumento del 4,97% en relación al año anterior (30.008 clientes).

**Estados de Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia alcanzó un total de M\$7.481.568, aumentando en un 95,29% respecto al 31 de diciembre de 2022 (M\$3.830.960), debido a un aumento de los ingresos de actividades ordinarias, parcialmente compensado por mayores costos de ventas.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	diciembre 2023 M\$	diciembre 2022 M\$	Variaciones período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	26.593.833	18.755.241	7.838.592	41,79%
Costo de ventas	(15.573.076)	(12.992.275)	(2.580.801)	-19,86%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>11.020.757</b>	<b>5.762.966</b>	<b>5.257.791</b>	<b>91,23%</b>
Otros ingresos	625.301	524.703	100.598	19,17%
Gastos de administración	(2.339.318)	(2.019.757)	(319.561)	-15,82%
Otras ganancias	204.789	(135.197)	339.986	251,47%
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>	<b>9.511.529</b>	<b>4.132.715</b>	<b>5.378.814</b>	<b>130,15%</b>
Ingresos Financieros	397.325	113.167	284.158	251,10%
Costos financieros	(71.002)	(54.087)	(16.915)	-31,27%
Diferencias de cambio	(5.509)	(1.959)	(3.550)	-181,21%
Resultado por unidades de reajuste	8.772	15.886	(7.114)	-44,78%
<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>9.841.115</b>	<b>4.205.722</b>	<b>5.635.393</b>	<b>133,99%</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(2.359.547)	(374.762)	(1.984.785)	529,61%
<b>Ganancia</b>	<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>	<b>3.650.608</b>	<b>95,29%</b>
<b>TOTAL GANANCIA</b>	<b>7.481.568</b>	<b>3.830.960</b>	<b>3.650.608</b>	<b>95,29%</b>



**Ganancia Bruta**

- a) **Los ingresos ordinarios** del período aumentaron a M\$26.593.8333 (diciembre de 2022: M\$18.755.241), mostrando un aumento de un 41,79%, explicado principalmente por:
- Aumento de los ingresos por ventas de energía y potencia en un 48,21%, los cuales en el período 2023 alcanzaron los M\$24.487.371 (diciembre de 2022: M\$16.521.838) representando el 92,08% (diciembre de 2022: 88,09%) de los ingresos ordinarios.
  - Disminución de prestaciones de servicios, equivalen a M\$1.763.457 (diciembre de 2022: M\$1.895.352) representando el 6,63% (diciembre de 2022: 10,11%) de los ingresos ordinarios.
- b) **El costo de ventas** del período es M\$15.573.076 (diciembre de 2022: M\$12.992.275) mostrando un aumento de un 19,86%, producto de un:
- Aumento en las compras de energía y potencia en un 27,53% M\$ 12.328.177 (diciembre de 2022 M\$9.666.722) las cuales representan el 79,16% (diciembre de 2022: 74,40%) del total del costo de venta.

**Cuadro resumen:**

	diciembre 2023	diciembre 2022
Venta de Energía y Potencia	24.487.371	16.521.838
Compras de Energía y Potencia	12.328.177	9.666.722
Servicios Asociados al Suministro	1.763.457	1.895.352
Internet	343.005	338.051
Ingresos Ordinarios	26.593.833	18.755.241
Otros Costos	3.244.899	3.325.553
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>11.020.757</b>	<b>5.762.966</b>

Producto de lo previamente indicado, la ganancia bruta aumentó en M\$5.257.791 explicado principalmente por un aumento de los ingresos de venta de energía y potencia compensado por un aumento de los costos de compras de energía y potencia.

**Otras ganancias pérdidas**

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$1.179.642 (diciembre de 2022 pérdida de M\$1.557.244) explicado principalmente por un aumento en los gastos de administración compensado por un aumento de los otros ingresos e ingresos financieros.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	7.481.568	3.830.960
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	102,91	52,70
Acciones en circulación	(N°)	72.700.000	72.700.000
Valor Libro de una acción	(\$)	412,57	340,54



## Estados de Situación Financiera

### Activos

Al 31 de diciembre de 2023 los activos totales son M\$50.949.683 (diciembre de 2022: M\$44.721.999), presentando un aumento de un 13,93% debido principalmente por un aumento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	352.918	272.330	80.588	29,59%
Otros activos no financieros, corrientes	42.440	39.008	3.432	8,80%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	9.804.116	9.860.864	(56.748)	-0,58%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	4.068.614	1.830.921	2.237.693	122,22%
Inventarios, corrientes	10.333	10.333	-	-
Activos por impuestos corrientes	-	1.133.923	(1.133.923)	-100%
<b>Total activos corrientes</b>	<b>14.278.421</b>	<b>13.147.379</b>	<b>1.131.042</b>	<b>8,60%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes	11.146.282	8.226.441	2.919.841	35,49%
Otros activos no financieros, no corrientes	256.969	277.328	(20.359)	-7,34%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	57.623	49.817	7.806	15,67%
Propiedades, plantas y equipos, neto	25.153.935	22.925.217	2.228.718	9,72%
Activos por derechos de uso	56.453	95.817	(39.364)	-41,08%
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>36.671.262</b>	<b>31.574.620</b>	<b>5.096.642</b>	<b>16,14%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>50.949.683</b>	<b>44.721.999</b>	<b>6.227.684</b>	<b>13,93%</b>

#### a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 8,6% respecto a diciembre de 2022, debido principalmente por un aumento de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes.

#### b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 16,14% respecto a diciembre de 2022, generado principalmente por un aumento de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, no corrientes.

Las propiedades, plantas y equipos, aumentaron un 9,72% con respecto a diciembre de 2022, producto de mayores inversiones.

### Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 los pasivos totales son M\$20.955.589 (diciembre de 2022: M\$19.965.003), presentando un aumento de un 4,96%, debido primordialmente a un aumento de los pasivos corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2023 M\$	Diciembre 2022 M\$	Variaciones M\$	%
<b>Pasivos corrientes</b>				
Pasivos por arrendamientos, corrientes	59.022	53.646	5.376	10,02%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	6.462.840	5.459.526	1.003.314	18,38%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.278.959	660.689	618.270	93,58%
Pasivos por impuestos corrientes	629.311	-	629.311	100%
Otras provisiones, corrientes	535.455	631.838	(96.383)	-15,25%
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.227.101	1.324.859	(97.758)	-7,38%
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>10.192.688</b>	<b>8.130.558</b>	<b>2.062.130</b>	<b>25,36%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	55.720	(55.720)	-100,00%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	9.416.557	10.752.261	(1.335.704)	-12,42%
Pasivos por impuestos diferidos	1.346.344	1.026.464	319.880	31,16%
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>10.762.901</b>	<b>11.834.445</b>	<b>(1.071.544)</b>	<b>-9,05%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>20.955.589</b>	<b>19.965.003</b>	<b>990.586</b>	<b>4,96%</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital emitido	8.670.037	8.670.037	-	-
Otras reservas	204.105	204.105	-	-
Primas de emisión	180.645	180.645	-	-
Ganancias acumuladas	20.939.307	15.702.209	5.237.098	33,35%
<b>Total patrimonio</b>	<b>29.994.094</b>	<b>24.756.996</b>	<b>5.237.098</b>	<b>21,15%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>50.949.683</b>	<b>44.721.999</b>	<b>6.227.684</b>	<b>13,93%</b>

#### a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento de un 25,36% con respecto a diciembre de 2022, explicado principalmente por el incremento de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y también por las Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

#### b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado una disminución de un 9,05% con respecto a diciembre de 2022, debido a un decremento de las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes.

#### Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 21,15% respecto a diciembre de 2022, explicado principalmente por las ganancias del período, lo anterior compensado por la provisión de dividendos legales del período.



### Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Corriente	(veces)	1,4	1,6
Prueba ácida	(veces)	1,4	1,5

Endeudamiento		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	0,8
Proporción Corto Plazo	(%)	48,6	40,7
Proporción Largo Plazo	(%)	51,4	59,3

Rentabilidad		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Resultado/Patrimonio	(%)	24,9	15,5
Resultado/Activos	(%)	14,7	8,6

### Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo o VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 72 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la CMF.

### Mercado en el que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de San Carlos, Ñiquen, Cauquenes, Parral, Retiro, Longaví y San Javier. En la actualidad atiende a 31.499 clientes.

### Estados de Flujos de Efectivo Directos

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del período corresponde a M\$352.918, aumentando un 29,59% respecto al período 2022 (M\$272.330), explicado principalmente por un aumento en los flujos positivos por actividades de operación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	diciembre 2023 M\$	diciembre 2022 M\$	Variaciones periodo M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	6.691.923	4.522.907	2.169.016	47,96%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(3.171.366)	(1.362.928)	(1.808.438)	-132,69%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(3.439.969)	(3.288.872)	(151.097)	-4,59%
<b>Flujo neto total del período</b>	<b>80.588</b>	<b>(128.893)</b>	<b>209.481</b>	<b>162,52%</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	272.330	401.223	(128.893)	-32,13%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>352.918</b>	<b>272.330</b>	<b>80.588</b>	<b>29,59%</b>

### Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$6.691.923 a diciembre de 2023 (diciembre de 2022 flujo positivo: M\$4.522.907), presentando un aumento del 47,96%. Esta variación se explica principalmente por un aumento de la recaudación de las cuentas por cobrar.

### Actividades de inversión

El flujo de salida de las actividades de inversión alcanza a M\$3.171.366 (diciembre de 2022 M\$1.362.928), equivalente a una variación de 132,69%, se debe a mayores inversiones en propiedades, plantas y equipos del período.

### Actividades de financiación

El flujo de salida de las actividades de financiación alcanza M\$3.439.969 (diciembre de 2022 M\$3.288.872), equivale a una variación de 4,59% respecto al período 2022, explicado principalmente por mayores pagos de préstamos a entidades relacionadas, compensado por mayores ingresos por préstamos de entidades relacionadas.





La **variación neta positiva del efectivo** es de M\$80.588 (diciembre de 2022: variación neta negativa de M\$128.893) y la posición final positiva es de M\$352.919 (diciembre de 2022: M\$272.330).

### **Análisis de Riesgo de Mercado**

La exposición de la Compañía a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone la Compañía son:

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de la Compañía se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de la Compañía a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de la Compañía es mínimo.

#### **Riesgo a la tasa de interés**

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

#### **Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

**a) Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



**Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que surgen de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 producto de la situación de pandemia (Covid-19) que enfrenta el país, se publicó la Ley 21.249 que impide el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica (y otras empresas de utilidad pública) por un plazo determinado a aquellos clientes que no hayan pagado sus deudas. Producto de esto la morosidad se ha incrementado considerablemente.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 17,93% al 31 de diciembre de 2023 y un 21,56% al 31 de diciembre de 2022 del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta manera, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, no también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para cubrir las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos se mantienen en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$272.330 al 31 de diciembre de 2022 y M\$401.223 al 31 de diciembre de 2021, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,25 y 1,62 veces, respectivamente.

No obstante, lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez podría verse afectada, efecto que a la fecha no es posible cuantificar.

#### **Riesgo de precios de commodities**

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, se transfieren a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

#### **Análisis de sensibilidad**

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.



# MEMORIA ANUAL



**LUZPARRAL**  
*Sembrando energía...*